



Universidad de Oviedo
Centro Internacional de Postgrado

Jorge Macía Arenas

Los anglicismos
en el español peninsular
Análisis morfofonológico
y motivación sociolingüística

Trabajo de Fin de Máster dirigido por el Dr. Francisco Martín Miguel
Máster Universitario Internacional en Lengua Española y Lingüística
Curso 2014/15

Jorge Macía Arenas

Los anglicismos
en el español peninsular
Análisis morfofonológico
y motivación sociolingüística

Declaración de originalidad

Oviedo, 26 de junio de 2015

Por medio de la presente, declaro que este trabajo titulado *Los anglicismos en el español peninsular. Análisis morfofonológico y motivación sociolingüística*, que presento para su defensa como Trabajo de Fin de Máster del Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística de la Universidad de Oviedo es de mi autoría y original.

Así mismo, declaro que, en lo que se refiere a las ideas y datos tomados de obras ajenas a este Trabajo de Fin de Máster, la fuente de cada uno de estos ha sido debidamente identificada mediante nota a pie de página, referencia bibliográfica e inclusión en la bibliografía o cualquier otro medio adecuado.

Declaro, finalmente, que soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanción por la Universidad de Oviedo y, en su caso, por el órgano civil competente, y asumo mi responsabilidad ante cualquier reclamación relacionada con la violación de derechos de propiedad intelectual.

Fdo.: Jorge Macía Arenas

Para mi familia

1. INTRODUCCIÓN

Los anglicismos en la lengua española constituyen una de las áreas temáticas de mayor actualidad en la lingüística y los estudios sincrónicos de las lenguas en todas las áreas: lexicológica, gramática y fonética. La fuerte presencia del anglicismo en todos los idiomas del mundo es un hecho constatable y supone el fenómeno de incursión léxica más grande dentro de los extranjerismos. El inglés es el idioma global en la actualidad: la influencia económica y cultural de las grandes potencias económicas incitan a que su uso se extienda y en sectores como la moda o la tecnología, su aparición es considerablemente numerosa.

El interés que se suscita inmediatamente es averiguar cómo hace el hablante de una lengua no inglesa (por ejemplo, el castellano) para adaptar un término de una lengua con la que no comparte morfología y de la que se distancia en los aspectos fonológicos. Ello surge incitado por el hecho de que un castellanohablante, con un mayor o menor conocimiento en inglés, adaptará por norma general el anglicismo al igual que hacen el resto de hablantes y no tratará de adaptarse él al término foráneo. La adaptación del anglicismo no tiene que ver con el hablante individual: poco a poco el término inglés adquirirá unas constricciones fonológicas y morfológicas que se extenderán al conjunto de los hablantes.

Sin embargo, aunque los principios adaptativos pueden ser numerosos (adaptación por pronunciación, por ortografía, etc.), suelen darse una serie de modificaciones básicas que tratan de conseguir instaurar el anglicismo en el discurso de la mejor manera y la más económica para la fluidez y continuidad del texto castellano en este caso, esto es, se suelen regir por unos ciertos patrones relativamente estables, que una vez conocidos, nos llevan a interpretar cómo un castellanohablante puede o podrá adaptar un nuevo término.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Para tratar de averiguar cómo se adaptan los términos foráneos ingleses en nuestro idioma, nos basaremos únicamente en la forma (palabras con forma fónica inglesa) y se analizará cómo una voz inglesa sufre una adaptación fonológica y morfológica en el castellano. Ahora bien, para llevar a cabo esta operación se necesita conseguir un medio del cual tomar los anglicismos y el que, más o menos, nos pueda dar fiabilidad a la hora de establecer cómo se dan los anglicismos en el español peninsular.

Por ello, los ejemplos analizados serán extraídos de los medios de comunicación audiovisuales y radiofónicos. La respuesta a esto es que, aun no siendo siempre una constatación fiable de lo que podemos encontrar en el español normativo y general a los hablantes, la lengua de los medios de comunicación trata siempre de buscar la forma más neutra, o dicho de otra forma, trata de desprenderse de cualquier connotación de tipo fásica para que el oyente perciba la forma como vacía de significación connotativa.

La estructura para realizar el análisis constará de varias partes: para comenzar, comentaremos las dudas terminológicas y cómo se emplearán en el trabajo. El siguiente capítulo tratará de la fonología de ambos sistemas (castellano peninsular e inglés están-

dar), pues es la rama principal del análisis que vamos a realizar. El análisis fonológico recibirá la mayor atención en el apartado de análisis, pues es el más característico y el de primer impacto en los medios de comunicación: será la base de estudio. Los detalles morfológicos y sociolingüísticos vendrán a continuación como conclusión del proyecto.

1.2. OBJETIVOS

La adaptación fonológica general del anglicismo en español y sus requisitos y características constituye el eje principal del trabajo. Como suplemento, también integraremos elementos morfológicos y sociolingüísticos. Lo que se trata de extraer es los patrones, si los hubiera, que rigen la adaptación de los anglicismos. Esto quiere decir que se tratará de descubrir los procesos que se producen en nuestro sistema de lengua a la hora de incluir esta clase de término foráneo: por ejemplo, el inglés es una lengua con un repertorio vocálico de más distinciones fonológicas. Este trabajo tratará de ver cómo el castellano traduce y adapta estos elementos vocálicos: ¿integra nuevas unidades?, ¿modifica las unidades existentes?

El fin último no es un análisis en profundidad del máximo de anglicismos posibles, lo que se trata es dar constancia de fenómenos que se dan a varios niveles y ejemplificarlos de la mejor manera posible para tratar de ver qué hace y cómo se comporta el castellano en estos casos.

1.3. METODOLOGÍA

Los ejemplos tomados han sido extraídos en su mayoría de medios de comunicación audiovisuales españoles y anuncios de publicidad española; es decir, televisión dirigida para comunicar al oyente. Las exigencias para la validez de un ejemplo tomado son las siguientes: (a) no puede ser un texto espontáneamente producido, ha de seguir un guion; (b) tendrán validez elementos de noticiarios, información audiovisual o publicidad (queda restringido cualquier medio de entretenimiento) (c) tendrán validez solo medios o anuncios españoles y con preferencia por aquellos de cobertura nacional, tratando de evitar las emisoras autonómicas; (d) el campo de anglicismos no está restringido a ningún ámbito: toda palabra de origen inglés, más o menos adaptada, tendrá cabida en este trabajo; (e) se trata de un análisis selectivo. Se escogen los términos para explicar un determinado rasgo: el rasgo que se analiza nos lleva a la búsqueda de ejemplos.

El fin de esto es tratar de elaborar un conjunto de ejemplos que respondan a unas determinadas exigencias. Lo que valoraremos en el análisis fonológico es la respuesta castellana a los determinados fenómenos fonológicos y fonotácticos ingleses. Para este caso, resulta más económico y más esclarecedor partir de unos rasgos fónicos ingleses (x, y, z...) y aplicar ejemplos para explicar cada uno de estos rasgos en profundidad.

2. TERMINOLOGÍA

A continuación, se ofrece una breve introducción sobre toda la terminología que se refiere al tipo de palabras analizadas, partiendo del concepto básico de *préstamo lingüístico*, el *extranjerismo* y posteriormente la división de los diferentes tipos de *anglicismos* que se dan en la variedad española peninsular, así como el tipo de adaptación que van a sufrir. Se trata de un resumen de palabras clave que vamos a utilizar en los siguientes capítulos.

2.1. PRÉSTAMO LINGÜÍSTICO Y EXTRANJERISMO

La definición de *préstamo lingüístico* puede plantearse de dos maneras: como una realidad compleja o como una cuestión sencilla si no nos adentramos en todos los factores y elementos que se pueden derivar del término. En su forma más simple podríamos decir que un préstamo es el traspaso de un elemento léxico o gramatical de un sistema lingüístico (lengua A) a otro sistema (lengua B). Esto provoca que haya una dualidad de sentido dentro de la definición de este término: por un lado, definimos el *proceso* que conlleva la adaptación del término, y por otro lado el propio *elemento* lingüístico y cómo se integra (Gómez Capuz 2009):

Por otra parte, el término préstamo implica otra ambigüedad: su doble valor como proceso lingüístico (se toma una palabra de otra lengua, se adapta, etc.) y como elemento lingüístico (generalmente léxico).

Así, mediante estas dos variables podemos desglosar y graduar internamente en mayor o menor medida los tipos de préstamo que se dan en cualquier lengua.

La relación entre las lenguas de origen y recepción desempeña un papel significativo en el transvase de elementos lingüísticos, ya que el propio préstamo lingüístico tiene su origen en este contacto. Puede haber un contacto *directo*: dos lenguas conviven en la misma región y por tanto se producen intercambios; o de manera *indirecta*: el contacto se da por relaciones culturales, económicas y sociales, normalmente en relación con una o varias lenguas que se alzan de prestigio: este es el caso de la lengua inglesa en la actualidad respecto del resto de lenguas (cfr. Sala 1988, en Castillo 2002: 471). El contacto interlingüístico guarda relación con el proceso que se va a dar a la hora de tomar prestado el término, las razones que llevan a esto y cómo se va a adaptar fonológica y gramaticalmente en la lengua B o receptora.

En relación con el presente trabajo, la unidad relevante de préstamo que vamos a tratar es la de *préstamo propiamente léxico* o *extranjerismo* (existen diversas fluctuaciones en cuanto a la terminología; aquí emplearemos la de Gómez Capuz). Se trata de toda voz que se haya tomado de la lengua A u original en su forma y su significado, traspasando esta palabra a la lengua B y sufriendo un mayor o menor grado de adaptación; este grado de adaptación también va a ser relevante a la hora de hacer un posterior análisis y clasificación dentro de los extranjerismos. Tenemos así préstamos plenamente afianzados en la lengua española peninsular, como los arabismos (*alfombra*, del árabe hispánico *alḥánbal*), y otros préstamos que ni siquiera se recogen en los diccionarios oficiales de la lengua, pero cuyo uso está plenamente extendido entre los hablantes y la grafía original se mantiene (*smartphone* (ing.) ‘teléfono inteligente’)

2.1.1. Calcos y préstamos semánticos

La definición de *extranjerismo* cierra las puertas a otros procesos de préstamo, como los *calcos* o los *préstamos semánticos*. Los calcos se producen por la traducción que se realiza de términos de otras lenguas; esto se da generalmente en palabras compuestas. Un calco también podría verse en el caso anterior del extranjerismo ‘*smartphone*’, cuya forma inglesa también ha dado el calco ‘teléfono inteligente’. Esta forma convive con el extranjerismo léxico en la actualidad y a lo largo del tiempo y evolución de la realidad tecnológica y social que se dé, veremos cuál de las dos prospera.

Por otro lado, el préstamo semántico es aquel que solo toma un nuevo sema o significado, presente en una palabra de la lengua A (*mouse* ‘parte del hardware informático’) y lo adapta al correlato propio de la lengua B (*ratón*).

(1) *mouse* ‘ratón’ (ing.) → la realidad tecnológica le confiere el sema de ‘parte del hardware informático’ → *ratón* (esp.) adquiere este nuevo significado

Sin embargo, las clasificaciones de calco y préstamo semántico no atienden a nuestro propósito, así que tomaremos solamente el concepto de *extranjerismo*.

2.1.2. Extranjerismos

Los *extranjerismos* son voces o expresiones que se toman de una lengua A en forma y contenido, y se introducen en una lengua B para rellenar un vacío semántico o para ofrecer una alternativa a otras palabras. Estas voces o expresiones pueden tener un mayor o menor grado de adaptación dentro de la lengua (pueden adaptarse plenamente fónica y gráficamente o fluctuar en las dos formas). Estos también pueden tener un mayor o menor grado de uso, de aceptación social por parte de los hablantes y variar en las variedades dialectales de la lengua receptora (véase el ejemplo de los términos ingleses y su uso mayor en la variedad del español cubano frente al peninsular). Cada uno de los extranjerismos puede definirse en base a una serie de criterios sociolingüísticos, de origen y forma del término a la hora de su clasificación.

El proceso de integración del extranjerismo va a ser en un primer nivel, el contacto con estos grupos léxicos: en este caso hablamos del nivel de asimilación de una palabra dentro de la lengua receptora (Gómez Capuz 2005: 14-27): un primer nivel de entrada: el extranjerismo es esporádico, no está adaptado y su uso no está generalizado. Después, el segundo nivel es el paso de extranjerismo a préstamo histórico: su proceso de adaptación fonológica, gráfica y morfológica en la lengua receptora. La última fase consiste en que esta palabra se establece dentro del conjunto del léxico base de la lengua y no constituye una unidad foránea.

A la hora de tratar el extranjerismo, es importante tener en cuenta para su clasificación el origen de la voz; así el español presenta numerosos tipos de préstamo: arabismos, italianismos, galicismos e incluso latinismos (denominados cultismos) atendiendo al origen de cada palabra. La lengua española evolucionó basándose en el latín, pero también recibió incorporaciones tardías del latín que se constituyen como préstamos: el español estaba consolidado y se incluyeron estas palabras no patrimoniales como préstamos léxicos para completar vacíos semánticos.

En relación con el origen, tenemos otra característica del préstamo: el momento histórico de inclusión de la voz en la lengua receptora. Esto puede variar entre los térmi-

nos, pero existe una agrupación general que clasifica el origen de un término con un momento histórico concreto: la influencia histórica del momento influye en cuál es la lengua de prestigio y en qué palabras penetrarán con más fuerza en otra lengua (por ejemplo, los arabismos penetraron principalmente desde el siglo VIII hasta el XV).

Estas dos realidades (origen y momento histórico) nos definen ya el concepto de *anglicismo*, que nos llevará a un análisis en profundidad de todos los elementos léxicos de origen inglés de los que hemos tomado tanto su significante como significado en la variedad española peninsular.

2.2. ANGLICISMOS

La influencia de la lengua inglesa en nuestros días es la de mayor peso dentro de los demás sistemas de lenguas. Si hablábamos de momentos históricos anteriormente en el que las palabras de un determinado origen tienen mayor influencia en el léxico de una o varias lenguas, el momento histórico del inglés lo vivimos en la actualidad desde el siglo xx. El inglés está considerado como lengua de prestigio cultural y económico en la actualidad, constituye la lengua de carácter internacional y, por tanto, es dadora de un gran inventario léxico en muchas lenguas del mundo. Su influencia es notoria en campos léxicos como el ocio, la tecnología o el deporte.

Si retomamos el concepto de extranjerismo y lo aplicamos al concepto de anglicismo (propriadamente léxico), lo definiríamos como: toda voz que se haya tomado del inglés en su forma y su significado, traspasando esta palabra al español (refiriéndonos en este caso a la variedad peninsular) y sufriendo un mayor o menor grado de adaptación o variación conceptual. Esto quiere decir que en esta definición podemos incluir palabras cuyo étimo no es propiadamente inglés (por ejemplo, *curry*), pero sí hemos tomado a través de esta lengua.

2.2.1. Tipología y adaptación a la lengua receptora

En cuanto a la adaptación y variación podremos diferenciar varios tipos de anglicismo. Haremos una clasificación interna de acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española, que divide estas palabras extranjeras, en tanto si son necesarias o superfluas; si mantienen la grafía o pronunciación original, o si sufren algún tipo de adaptación fónica y/o gráfica. Basándose en los parámetros que ofrece esta obra, realizaremos una clasificación de los anglicismos que nos servirá de base a la hora de explicar los ejemplos analizados en el presente trabajo. La forma de las palabras va a ser un elemento clave a la hora de dividir las voces de origen inglés.

Anglicismos		
No necesarios		
Necesarios	Mantiene la grafía y <i>pronunciación</i>	
	Adaptación de la grafía, pronunciación y/o morfología.	Mantiene <i>pronunciación</i> y adapta grafía
		Mantiene grafía pero pronunciación española

En un primer lugar, tenemos los anglicismos no necesarios o superfluos. Se caracterizan por presentar un correlato español totalmente sinónimo y vigente. Se introducen en la lengua como alternativa a la voz patrimonial y podría imponerse a este por razones de economía del lenguaje, sociales, de difusión del término (*abstract* = *resumen*). Por lo general, no suelen adaptarse al castellano, pues presentan aún un correlato vigente y no se recomienda su utilización. La característica de “superfluo” puede presentar problemas y matices, pues muchos anglicismos tienen su variante española, pero sin embargo, algunos empiezan a prosperar y se afianzan totalmente en la lengua, desechando la forma castellana y adaptándose a la lengua receptora (*fútbol* = *balompié*).

Una vez dentro ya del anglicismo de acuerdo con su forma, tenemos un abanico amplio de comportamientos en el proceso de adaptación o no adaptación. El primer grupo es aquel en el que no se produzca ninguna modificación gráfica o morfológica (ejemplo: *bar*); esto no quiere decir que esté exento de un cambio fonético. Hay casos que manteniendo la voz original, cambian la pronunciación o la adaptan en lo posible al sistema fonético de recepción. En la tabla anterior hablamos de un mantenimiento de la pronunciación. En la variedad del español peninsular no habrá exactamente un “mantenimiento fonológico”, sino que habrá un acercamiento a la pronunciación original en mayor o menor medida. Esto se desglosará en el siguiente capítulo, dedicado a los sistemas fonológicos de ambos idiomas. Veremos como el sistema vocálico inglés es más complejo y la tónica general será una semiadaptación.

El siguiente grupo lo formarán las palabras que sufren algún tipo de adaptación. Encontramos tres grupos principalmente: fonológica, ortográfica y morfológica. Estas adaptaciones pueden darse solas o combinadas. Estas no excluyen por sí solas el resto de adaptaciones y se interrelacionan entre sí; una adaptación fonológica generalmente provoca una alteración posterior en la grafía, así tuvimos:

(2) *football* (ing.) /'fʊtbɔ:l/ → /'futboL/ *fútbol* (esp.)

Una adaptación gráfica suele ser el progreso de la adaptación fónica y por tanto se aprecia una fuerte relación entre ellas.

Las adaptaciones **fonológicas** consisten en modificar la estructura fonológica de un elemento original léxico de la lengua de origen, para darle cabida dentro del sistema fonológico de la lengua receptora. Como hemos comentado antes, no podemos hablar de un proceso de sí o no. Generalmente, todas las palabras sufrirán este tipo de modificación por las características fónicas de ambas lenguas: podemos hablar de rasgos más notorios (como por ejemplo, la adición de /e/ por un hablante español en sílabas inglesas que comienzan por una sibilante y una oclusiva) y rasgos menos caracterizantes (algunas adaptaciones vocálicas entre realizaciones similares de ambas lenguas).

Tendremos, asimismo, una diferenciación en la adaptación fonológica atendiendo a si una voz se va a ver modificada fonológicamente tomando la oralidad de la lengua A, o si está adaptada fonológicamente de acuerdo solo a la ortografía original:

(3) /kluB/ *club* → *club* /kluB/

Esto es muy notorio en los términos ingleses dentro del español. Las voces que han sido modificadas atendiendo a la oralidad pueden adaptarse en un grado mayor o menor de conservación de la estructura original. Los anglicismos en español pueden sufrir pro-

cesos de asimilación, supresión, adición o metátesis (cfr. Castillo Fadic 2002). La asimilación es el fenómeno más frecuente: toma un fonema o grupo fónico no presente en la lengua receptora y lo adapta a un fonema o grupo fónico que sí está presente:

(4) *scanner* /'skænə/ → /eskáneR/ *escáner*.

En este ejemplo vemos como el grupo 'sibilante y oclusiva' en posición de cabeza de sílaba no constituye una realización normal en castellano y por tanto, mediante la adición de una /e/ conseguimos adaptar la palabra dentro de nuestro sistema fónico.

Este último ejemplo nos refleja un tipo de adaptación **ortográfica**. Esta guarda relación con lo anterior: un anglicismo está en contacto con la lengua, recibiría influencias morfológicas y/o fonológicas si se diera el caso, y una vez insertada en nuestra lengua, se modifica con el fin de estandarizar e insertarla definitivamente en el sistema receptor.

Esta adaptación ortográfica puede conllevar que durante un tiempo convivan la grafía original y la adaptada en un mismo sistema (esto puede suceder en el nivel fonológico: conviviendo diferentes variantes a su vez dentro del sistema). Esto quiere decir que pueden convivir dos variantes en el uso ortográfico de un signo (aunque la RAE delimite sus preferencias). Así, la palabra ortográficamente adaptada *escáner* se ha impuesto a la voz inglesa original *scanner*. Sin embargo, muchos de estos anglicismos tardarán en adaptarse gráficamente y a su vez, la forma adaptada tendrá que tratar de imponerse (por ejemplo, la palabra *güisqui*, cuyo uso aún no se ha arraigado).

Otro grado de adaptación que se puede dar sobre el vocablo inglés es el **morfológico**. Esto conlleva la adición de morfemas propios de la lengua receptora sobre la voz inglesa. Este es un rasgo propio de formación de plurales o adaptación verbal al castellano. El castellano y el inglés en este aspecto comparten una similitud: la formación del plural es muy similar (por norma general y salvo excepciones, adición de una '-s'). Sin embargo, puede haber fluctuaciones en la norma inglesa y su adaptación española. Otro rasgo de la morfematización de realizaciones inglesas es la característica formación verbal: así de *google*, con el sentido que se originó debido la compañía de buscadores de internet, dio el verbo inglés *to google*, y este, en español, creó un nuevo anglicismo con la adición de un morfema derivativo a la raíz de origen inglés. Este término adaptó la forma inglesa al sistema morfológico del castellano y puede recibir flexión:

(5) (*to google* + *-ear* → *googlear* (hacer una búsqueda en la red)

El género no presenta ninguna marca en los sustantivos y adjetivos ingleses. El español, al adaptar el préstamo, entrará en una doble elección, el término no marcado (masculino: *el*) o el término marcado femenino (*la*). Las decisiones para ello serán puramente de elección por parte de los hablantes aunque, como veremos en el posterior análisis, existe una prevalencia de la forma masculina o no marcada. Cabe indicar que la normal genérica del español en cuanto a marcas de masculino/ femenino con desinencia '-o'/'-a' no tendrá su posibilidad de oposición en estos anglicismos porque, como veremos en el próximo capítulo, la tendencia de la lengua inglesa es a la estructura ConsonanteVocalConsonante: esto quiere decir que prefiere el final consonántico.

Son múltiples las características o factores que nos pueden establecer una diferenciación tipológica dentro de un campo léxico como pueden ser los anglicismos. Hemos querido prevalecer la idea morfofonológica y el tipo de adaptación que sufren como eje

distinguidor dentro del presente trabajo. Ahondaremos más en la forma y la gramática frente a hechos de tipo semántico. Es complicado establecer un eje graduador en niveles de cómo un anglicismo está más o menos adaptado, o más o menos integrado dentro de la lengua. No es la intención de este trabajo. Con este capítulo hemos querido dejar clara la idea de *préstamo*, *extranjerismo*, *anglicismo* y los tipos de adaptaciones que se pueden dar.

En los próximos epígrafes desglosaremos las características fonológicas y fonotácticas de las dos lenguas para posteriormente pasar al análisis. Una mayor comprensión de cómo se conforman estas dos lenguas en el nivel fonológico ayudará a adentrarnos en los procesos de adaptación que se dan en la lengua receptora, en este caso, el castellano peninsular.

3. SISTEMA FONOLÓGICO Y FONOTÁCTICO EN CASTELLANO E INGLÉS

3.1. FONOLOGÍA Y FONOTÁCTICA

3.1.1. *Fonología y fonética*

Como ya indicó Trubetzkoy en su *Principios de fonología* (1973: 3): «Designaremos con el nombre de “fonética” la ciencia de los sonidos del habla, y con el nombre de “fonología”, la ciencia de los sonidos de la lengua». La fonética no estudia el comportamiento de los sonidos dentro de los sistemas de lenguas: su función es meramente representar el flujo de sonido que los hablantes (independiente del sistema lingüístico al que pertenecen) producen. Le interesa el sonido o alófono, sin entrar en la función. A la fonética no le interesa descubrir qué unidades son las encargadas de delimitar los significados; para ello se encargará la disciplina lingüística de la fonología.

La fonología va a estudiar cómo funcionan los sonidos: los *fonemas* de una lengua. Un fonema no se instaura como una realidad fónica tipificada (es decir, el objeto de análisis de la fonética); no es un rasgo concreto aplicado a la realidad, es la imagen virtual de las particularidades fonológicamente pertinentes de una realización fonética. El fonema por tanto es una realización mental del hablante y se comparte dentro de los hablantes de un mismo sistema lingüístico. Esa imagen mental puede dar lugar a diferentes realizaciones fónicas, pero seguirá siendo entendida como el mismo fonema por parte de los hablantes.

(6) *mismo* → la /s/ puede tener comportamiento [h], [x] o [s] en el español peninsular, pero el hablante tiene conciencia de la representación mental del fonema /s/

Como hemos dicho antes, la función de las imágenes fónicas va a ser propio de la fonología. El fonema se va a encargar de delimitar el significado de una realidad: una alteración del fonema provoca una alteración del significado.

(7) Oposición fonológica distintiva: /pálo/ – /pélo/ → el cambio de vocal altera el significado

El propósito del trabajo toma como base la idea de fonema frente a la idea fonética, si bien a la hora de llevar a cabo el análisis será necesario hacer uso de las dos disciplinas.

3.1.2. *El fonema*

El fonema es la unidad mental del hablante que hace referencia a una serie de sonidos del habla y que se instaura como marca distintiva mínima de la significación:

(8) *pato* /páto/ → Sílabas: /pa/ y /to/ → Fonemas: /p/, /a/, /t/ y /o/ → no se puede dividir salvo en los rasgos que los conforman

A su vez, estas representaciones mentales son propias de una lengua determinada y pueden no representar correlatos en ninguna lengua. Así tenemos el caso por ejemplo de la /s/ y /z/ en francés, los cuales no tienen diferenciación fonemática dentro del castellano: /s/. Para el castellano son dos realidades con la misma representación mental.

La clasificación de los diferentes tipos de fonema viene delimitada por una serie de rasgos distinguidores de acuerdo a cómo se producen dichos sonidos en el aparato fonador. Así tenemos los siguientes rasgos distinguidores que nos van a ayudar a delimitar el número y tipo de fonemas que vamos a encontrar en el sistema inglés y castellano peninsular. Estos rasgos varían de un investigador a otro y de una forma de ver la fonética a otra. Sin embargo, a continuación introducimos las categorías más relevantes a la hora del estudio de ambos sistemas.

3.1.3. Clasificación de los sonidos del lenguaje

Es confuso tratar de establecer los paralelismos fonéticos entre las dos lenguas, ya que muchos son los estudios y maneras diferentes de apreciar los términos empleados. Por tanto, en un primer momento no nos adentraremos en la terminología de la estructura silábica y nos basaremos en conceptos sobre cómo se produce el sonido (fonetistas) para comenzar el análisis de los dos sistemas. Tomaremos los rasgos pertinentes de los fonemas de acuerdo a la fonética articulatoria: cómo se produce el sonido en el aparato fonador. Así tenemos una clasificación articulatoria de los sonidos del lenguaje que aplicaremos a los esquemas fonológicos del inglés y el español y es la que emplea el Alfabeto Fonético Internacional (cfr. Quilis 1993: 69-75).

De acuerdo con la acción de las cuerdas vocales podemos dividir los fonemas en sordos o sonoros. Si vibran las cuerdas vocales, serán sonoros y si por el contrario no hay vibración, serán sordos. Las vocales y algunas consonantes son sonoras. Estas sonoras tendrán generalmente correlatos sordos a su vez.

(9) En inglés y español: /p/ - /b/ se diferencian por el rasgo sordo/sonoro

Una segunda división atiende a la salida del aire, dependiendo esta de si es expulsada por el conducto bucal o por las fosas nasales. Dividimos en orales (boca) y nasales (fosas nasales). También puede haber sonidos oronasales: el aire es expulsado en ambos conductos. Este es el ejemplo de vocales oronasales (pero en castellano o en inglés no guardan oposición fonológica y constituyen alófonos).

(10) Nasales en inglés y español: /n/, /m/ [Respecto de fonemas orales como /p/]

El modo de articulación nos indica cómo es el grado de apertura u obstrucción dentro del aparato fonador para la salida del aire. En un primer lugar están las vocales, que se caracterizan por dejar el paso del aire libre y la apertura es completa. En cambio si se produce un obstáculo o estrechamiento que impide que la salida del aire sea libre, denominaremos a este sonido consonántico.

Dentro de cómo se articula el sonido, dividiremos los sonidos vocálicos en cerrados y abiertos (atendiendo a los diferentes niveles de apertura que se den). Hay muchos niveles y servirán como un primer rasgo para dividir los fonemas vocálicos. Esto se añadirá al rasgo del lugar de articulación del sonido; dónde se articula la vocal: anteriores, centrales y posteriores. Por último, en lenguas como el inglés encontraremos rasgos

diferenciadores como la tensión muscular empleada por las vocales en su emisión: largas (tensas) y cortas (laxas).

	Anterior		Central		Posterior	
	Larga	Corta	Larga	Corta	Larga	Corta
+ Cerradas						
[...]						
+ Abiertas						

(11) Tabla de estructuración de las vocales respecto a los rasgos señalados. El [...] indica la posibilidad de incluir subdivisiones respecto del nivel de apertura de la vocal.

Las consonantes se clasifican también atendiendo a su modo de articulación: por un lado tenemos las oclusivas. En las oclusivas hay un cierre de una parte del aparato fonador e impide el paso del aire para luego producirse el sonido por dicha explosión de la corriente de aire. Por ejemplo, el inglés presenta oclusivas aspiradas en inicio de palabra. Esto se produce con la glotis abierta y da un carácter aspirado a la consonante. Esta diferencia se ve con las castellanas, las cuales no presentan esta característica.

(12) /p, t, k/ → Oclusivas

Las fricativas se caracterizan porque el obstáculo se estrecha pero no llega a impedir la salida del aire. Este grupo puede entroncar con las aproximantes. Sin embargo, las fricativas producen una fricción audible frente a estas últimas. Para este análisis se distinguirán estas dos acepciones. Sin embargo, el uso de estos términos podrá emplearse más o menos indistintamente.

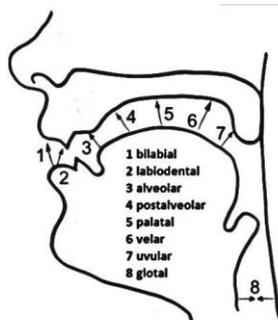
Las consonantes nasales, como hemos visto antes, son aquellas en las que la corriente del aire se expulsa por las fosas nasales. Las líquidas forman un grupo especial. En ellas, vamos a basarnos en la distinción entre laterales y vibrantes. Las laterales se caracterizan por la emisión de la corriente del aire por uno o dos lados de la lengua. Las vibrantes tienen una vibración del ápice de la lengua respecto del lugar de articulación. Estas reciben también el nombre de róticas.

Dentro del modo de articulación cabe representar un último grupo: las africadas. Se da en dos momentos: primero hay un cierre completo con una obstrucción del aire y después se deja el paso del aire con fricción. Estos dos movimientos deben darse en el mismo punto de articulación.

A continuación, otro rasgo distinguidor será la posición en la que se dé un determinado sonido. El lugar de articulación representa la zona de aparato fonador donde se juntan los órganos articulatorios para producir el sonido. Son los que modifican la corriente de aire y configuran el sonido. Las vocales se dividen en anteriores, centrales y posteriores. Esto representa en tres partes la zona del paladar en la que se da la vocal en concreto.

Las consonantes tienen una amplísima configuración de posibilidades de acuerdo a cómo se da su lugar de articulación. En un primer esquema, podemos clasificarlas en

labiales, (labio)dentales, alveolares, postalveolares, palatales, velares, uvulares y glotales.



(13) Imagen de los tipos de lugares de articulación que se pueden dar. Traducida.¹

Una vez vistas todas estas distinciones se estructurará cómo representar los sonidos en los dos sistemas de lenguas a la hora de establecer los paralelismos fonológicos que se van a dar:

	Bilabial	Dental	Alveolar	Postalveolar	Palatal	Velar	Glotal
Nasal							
Oclusiva	x y						
Fricativa							
Aproximante							
Africada							
Vibrante							
Lateral							

(14) Esquema de los tipos de sonidos consonánticos. La **x** representará la forma sorda, y la **y** la forma sonora.

3.1.4. Fonotáctica y sílaba

A la hora de determinar las distinciones que se dan a nivel fonológico entre las dos lenguas, también hay que tener presente la estructura silábica que se dé entre estas lenguas: la adaptación de una voz inglesa en el español peninsular puede conllevar una alteración sustancial en la forma silábica, pues ambas lenguas poseen posibilidades distintas de estructurar las sílabas o los sonidos en correlación (diptongos, consonantes en contacto pero en diferentes sílabas); así como tendencias naturales diferentes a tipos de sílaba y distinciones entre sílabas acentuadas y átonas.

Por ello, además de la adaptación de los fonemas, tendremos que atender a las variaciones silábicas. Mientras que el fonema atiende a producciones más propias de la fonética articulatoria y segmenta de manera más tajante la corriente del habla y los elemen-

¹ Imagen extraída de <http://www.coli.uni-saarland.de/elaut/Sagittals/Sagittalschnitt_Glossar_2_kl.jpg> [Consultado: 20/02/2015]

tos que la componen, la sílaba resulta una unidad necesaria porque nos ayuda a reflejar de manera más concisa el *continuum* del lenguaje. Para esto tendremos la fonotáctica.

Esta disciplina lingüística es una rama de la fonología que se encarga de las restricciones que presentan las distintas lenguas a la hora de combinar los fonemas. La fonotáctica es la que va a definir las combinaciones consonánticas posibles, las vocálicas (i.e. diptongos e hiatos) y la estructura silábica de cada lengua. La estructura silábica agrupa todas las características combinatorias de una lengua. Una vez comprendida la estructura de una sílaba tipológica, podremos diferenciar y delimitar las lenguas y su combinatoria fonológica.

La sílaba se puede dividir de acuerdo con muchas variables. Según Quilis (1993: 360-365):

La sílaba es una unidad a la vez tensiva, articuladora, auditiva, cinética y psicológica. [...] La *frontera*, o *límite silábico* está situada donde se produce un mínimo entre dos máximos. Este mínimo corresponde a la intensidad, a la sonoridad, a la presión espiratoria, a la tensión muscular, e, incluso a la energía articuladora en general.

La sílaba puede definirse como la manera de organizar y estructurar los sonidos del habla. Sería una estructura fonológica que estructuraría la corriente del habla. La estructura de la sílaba puede verse en tres partes o fases:

En un primer lugar está el *núcleo* de sílaba; es el elemento de mayor sonoridad y no puede estar rodeado de elementos con una mayor sonoridad: es elemento de mayor fuerza. En el núcleo se da el máximo de intensidad y sonoridad, frente a las fronteras, donde se dan los mínimos.

El *ataque* es la parte que precede al núcleo de la sílaba y la que le sigue recibe el nombre de *coda*. También pueden recibir estas partes la denominación de *prenuclear* y *postnuclear*. La unión del núcleo silábico y la coda recibe a su vez el nombre de *rima*. Salvo el núcleo, las demás partes de la sílaba serán opcionales y no tendrán que darse siempre: la sílaba más básica es la conformada sólo por un núcleo:

- (15) Rumbo a Madrid /RúNbo.a.ma.dRíD/ → la /a/ es un único fonema y segmento silábico. Es núcleo y sílaba en sí mismo.

Sin embargo, no todos los fonemas pueden aparecer indistintamente en todas las posiciones silábicas. Como hemos dicho, el núcleo de sílaba tiene que ser un máximo de sonoridad respecto a los otros formantes de la sílaba. Ni en inglés ni en español, encontraremos sílabas cuyo núcleo sea el fonema /b/. No todos los fonemas serán capaces de constituir núcleo silábico: unos serán más idóneos que otros. Para analizar esto, vamos a basarnos en las características de sonoridad (o sonantismo, para diferenciarlo propiamente de sonoro/sordo):

3.1.4.1. Escala de sonoridad

La sílaba se estructura de acuerdo a una escala de sonoridad. Esta representa los sonidos del habla de mayor a menor sonoridad. Los sonidos más sonánticos tienden a ser núcleo de sílaba, mientras que los menos sonánticos suelen ser externos.

Esto no se aplicará en todos los contextos: habrá excepciones dentro de la idea sonántica que incide en que es cuanto menos sonántico, más externo y por ello, un sonido de mayor sonantismo no podría ser más externo (cfr. Núñez y Morales 1999: 170-175).

Esto ocurre con el fonema /s/ en inglés que podrá ser externo a oclusivas como /t/, cuyo nivel sonántico es menor. Pero también habrá ejemplos en castellano de este tipo:

(16) *stop* /stɒp/ → La /s/ es primer elemento de ataque en la sílaba, con sonantismo mayor respecto del segundo elemento de sílaba.

(17) *biceps* /bí.θeBs/

+ Sonoridad (mayor probabilidad de ser núcleo silábico)	Vocales abiertas Vocales medias Vocales cerradas/ Aproximantes Líquidas Nasales Fricativas sonoras Fricativas sordas
- Sonoridad (mayor probabilidad de ser parte externa de sílaba)	Oclusivas sonoras Oclusivas sordas

(18) Escala de sonoridad de los tipos de fonema (Selkirk 1984: 24)

Cada lengua reaccionará de maneras diferentes a esta escala de valores. Mientras en castellano, sólo las vocales podrán funcionar de núcleo silábico, en inglés tendremos ejemplos en los que esto no es así. Esta escala estará más o menos restringida dependiendo de cada lengua y por ello, en los apartados siguientes se desglosan las posibilidades estructurales y diferencias fonológicas y fonotácticas que presentan la lengua inglesa y española (peninsular).

Para llevar a cabo tomaremos la fonología del castellano peninsular y el acento estándar inglés británico (Received Pronunciation – RP) o americano (si se tratase de una voz con mayor uso o difusión en América).

3.2. SISTEMA FONOLÓGICO Y FONOTÁCTICO DEL CASTELLANO PENINSULAR

A continuación se realizará un desglose de las características fonológicas y de estructuración silábica en el castellano peninsular. Estas tendrán su interés en su comparación posterior en el inglés. La voz inglesa que llega a la lengua castellana experimentará una serie de transformaciones fonológicas que serán explicadas a través del análisis de los dos sistemas.

3.2.1. Sistema vocálico

Sin introducirnos en todos los términos y alófonos que posee el castellano, distinguiremos un sistema de cinco vocales castellanas tanto átonas como tónicas.

Estas vocales, unidas a los diptongos, son las únicas unidades fonológicas castellanas capaces de funcionar como núcleo de sílaba:

	Posterior	Central	Anterior
Cerrada	/u/		/i/
Media	/o/		/e/
Abierta		/a/	

(19) Vocales del español

El español no presentará una distinción en cuanto al tiempo: no hay vocales largas o cortas. Además, distingue únicamente tres niveles de apertura y tres posiciones de articulación. Junto con estas formas vocálicas presentará catorce diptongaciones y triptongos:

Diptongos del español	
Crecientes	Decrecientes
/je/ /ja/ /jo/ /ju/	/ai/ /ei/ /oi/
/we/ /wa/ /wo/ /wi/	/au/ /eu/ /ou/

(20) Diptongos del español

Todo ello contrastará a su vez con el sistema fonológico inglés, que presenta un vocalismo totalmente diferente al castellano. La adaptación vocálica será un rasgo relevante a la hora de traspasar fonológicamente las voces inglesas al español. Esto se verá reflejado en el capítulo siguiente, que consistirá en el análisis de ejemplos.

3.2.2. Sistema consonántico

El sistema consonántico español peninsular se compone de 19 fonemas consonánticos y seis *archifonemas*: /N, R, G, D, B, L/. Se trata de seis unidades fonológicas que se producen cuando una oposición fonológica entre grupos de fonemas deja de ser pertinente en ciertas posiciones de la lengua. Así, a diferencia de la dualidad existente en inglés *cup* ‘copa’ y *cub* ‘cachorro’, no es una diferenciación pertinente en castellano, ya que neutraliza en un *archifonema* las realizaciones finales de /p/ y /b/ → /B/ (su oposición deja de ser diferenciadora) (Quilis 1993: 41).

	Bilabial	Labiodental	Interdent.	Alveolar	Palatal	Velar	Glotal
Oclusiva	p b			t d		k g	
Fricativa		f	θ	s	j	x	
Africada					tʃ		
Nasal	m			n	ɲ		
Lateral				l	ʎ		
Vibrante simple				r			
Vibrante múltiple				r			

(21) Sistema fonológico consonántico del español peninsular. Las consonantes sonoras aparecen indicadas con negrita (Quilis 1993: 54)

En este esquema no incluimos los alófonos de cada uno de los fonemas. A la hora de analizar el sistema inglés, veremos que algunos alófonos del castellano tienen su reflejo en fonemas ingleses. Ahora bien, al no funcionar como segmentos distintivos, su papel en la adaptación de la voz inglesa será en todo caso fruto del contexto fónico que se dé y no habrá por norma general un mantenimiento del fonema inglés aun si tuviera su correlato fonético.

3.2.3. *La sílaba en castellano*

La estructura silábica y la agrupación de los fonemas dentro del esquema silábico varían sustancialmente de una lengua a otra. Tanto la lengua española e inglesa distinguen dos tipos de sílabas: tónicas (la intensidad principal respecto de una palabra o grupo fónico) y átonas. La sílaba española va a distinguir dos tipos de fonemas diferenciados atendiendo a si forman núcleo de sílaba o no: vocales y consonantes.

Como veremos después, no en todas las lenguas, aunque exista un cierto esquema silábico, significa que este se dé de forma natural. Veremos como el español tiende a seguir un esquema específico de sílaba, y otras estructuras las va simplificando (sobre todo en la lengua oral).

La unidad menor de sílaba en castellano es una vocal sola: esto quiere decir, que en esta lengua, el ataque y la coda son opcionales. El siguiente esquema estructura la sílaba en cuanto a las posibilidades que se dan:

(22) [a1 (a2)] N [c1 (c2)] → Esquema de las posibilidades que presenta la sílaba castellana

El esquema general de una sílaba en castellano se basa en un núcleo silábico obligatorio constituido por una vocal, un diptongo o un triptongo, un ataque de una o dos consonantes, y una coda con una o dos consonantes. Los requisitos que presenta la lengua castellana a la hora de estructurar el ataque y la coda son los siguientes:

En posición de ataque, si solo se da una consonante, esta puede ser cualquiera del sistema fonológico. La única característica es que la /r/ simple no puede darse en inicio de palabra, pero no existen más constricciones que no influyan en el contexto fónico.

Si en posición de ataque tenemos dos consonantes, esto solo ocurrirá si tenemos una oclusiva o la fricativa labiodental /f/ en primer lugar y después, una líquida: /l/ o /r/. Los grupos /tl/ y /dl/ son posibles pero no naturales dentro del español. Cabe destacar que si se nos presenta una palabra con tres consonantes seguidas, la división natural será que el ataque de la segunda sílaba la compongan estos grupos. A diferencia del inglés, como veremos más tarde, no se nos pueden presentar ataques con tres consonantes y la adaptación castellana en ese caso divergirá y tratará de adaptar la voz mediante otros procedimientos (Ver apartado 4.3).

La coda española generalmente solo está formada por una única consonante. Esta puede darse con cualquier consonante, excepto aquellas que en posición final se neutralizan y no ofrecen oposición distintiva en posición postnuclear:

(23) /p, b/ → /B/

(24) /d, t/ → /D/

(25) /m, n, ɲ/ → /N/

(26) /k, g/ → /G/

(27) /r, ɾ/ → /R/

(28) /l, ʎ/ → /L/

Algunas de estas codas serán más naturales que otras. Sin embargo, son posibles en posición de coda todas las consonantes del sistema.

(29) Grupos silábicos de coda /-tʃ/ no son naturales del castellano. Sin embargo, la adaptación de extranjerismos y posterior adaptación puede producirse sin problema. Aun así, tiende a cambiarse a /s/, pues es más natural en castellano → *sándwich* /sáN.(g)wiʃ/; /sáN.(g)wis/

Lo que no es frecuente y natural en el castellano es una coda con dos consonantes. Casi todos los ejemplos del español se corresponden con extranjerismos y cultismos latinos. Esta segunda consonante es siempre /s/ y tiende a aparecer siguiendo una nasal /n/. Sin embargo, este no es el único caso:

(30) *biceps, clubs, robots, bulldogs* → plurales atípicos españoles

(31) *transportar, transferencia* → /-ns/

En el lenguaje oral, estas codas tienden a simplificarse y a conformarse con una única consonante:

(32) *transporte* → [tras.pór.te]

Esta es la caracterización general de las reglas fonotácticas aplicadas a la sílaba castellana. En el siguiente epígrafe, se llevará el mismo procedimiento con el caso de la sílaba inglesa y podremos establecer los paralelismos.

Sin embargo, hay que tener presente que no todas las sílabas se dan en la misma frecuencia y que no todas resultan igual de naturales al hablante castellano. Hay una proporción en el uso de cada tipo de sílaba. Según Rafael Guerra (1983: 12-50), el prototipo de sílaba castellana es el esquema Consonante-Vocal (cv). Más de la mitad de sílabas españolas se construyen de dicha manera; y además, la ausencia de coda se observa en casi un 69% de las sílabas. Por tanto, la tendencia natural es a la ausencia de coda o a una única consonante postnuclear (31% aprox.). Los ejemplos de sílaba con dos consonantes en posición de coda apenas son destacables (0,16%).

3. 3. SISTEMA FONOLÓGICO Y FONOTÁCTICO DEL INGLÉS Y COMPARACIÓN

A continuación se tratarán las características fonológicas y de estructuración silábica del inglés estándar británico de acuerdo con la RP (*Received Pronunciation*). Esto se hará en comparación con el sistema castellano del epígrafe anterior. Se pretende con ello estructurar los dos sistemas y comprobar los patrones por los que se regirá el castellano de acuerdo con la pronunciación.

3.3.1. Sistema vocálico

Uno de los mayores retos que presenta cualquier hispanohablante al enfrentarse al idioma inglés es su sistema vocálico tan complejo y alejado del sistema castellano. El sistema estándar británico cuenta con doce distinciones fonemáticas vocálicas monoptongas, una de ellas no es posible en sílaba tónica: la *schwa* (/ə/). Es verdad que estos

parámetros fluctúan de una variedad diatópica a otra. Ningún fonema vocálico inglés podría estar emparentado con el castellano, pues no cuentan con los mismos rasgos distintivos: existe la distinción de acuerdo con la tensión muscular, y al presentar un mayor número de variables, las restricciones de uso son mayores que en castellano. No podemos partir de la base de que una /i/ castellana puede equipararse a una /i/ inglesa. Aunque el castellano no tenga una distinción entre larga y corta, no podemos equiparar en dichos términos, pues esta lengua no permite tal distinción y aunque fonéticamente pueden ser más similares, no es una igualdad fonológica. Sin embargo, sí es cierto que en inglés esta distinción larga/corta de las vocales cerradas puede neutralizarse en /u/ e /i/ cuando se encuentran en posición átona.

	Anterior		Central		Posterior	
	Larga	Corta	Larga	Corta	Larga	Corta
Cerradas	i:	ɪ			u:	ʊ
Medias		e	ɜ:	ə	ɔ:	
Abiertas		æ		ʌ	ɑ:	ɒ

(33) Vocales del inglés (RP-Received Pronunciation)

Como se ve en el esquema del vocalismo inglés, no podemos establecer paralelismos con el castellano. Hay posiciones que el castellano ni siquiera contempla: vocales centrales y medias o posteriores y abiertas. Por tanto, su adaptación fonológica tendrá que darse por las similitudes en cuanto a los rasgos que se den en cada una de las vocales. Así un hablante castellano, tomará las palabras *ski* y *skinny* (adjetivo empleado por el castellano hablante en moda para referirse a un tipo de pantalón) y las evolucionará a un mismo fonema /i/ a pesar de que en inglés mantienen una diferencia fonológica que permite discriminar significados:

(34) *ski* /'ski:/ → *esquí* /es.kí/

(35) *skinny* /'skɪni/ → /es.kí.ni/

Es bastante sencillo presuponer que estos dos fonemas darán lugar al fonema /i/ castellano. Comparten los rasgos fonológicos 'anterior' y 'cerrado' en los dos idiomas y el español no necesita dividir estos dos fonemas como el inglés: el volumen de anglicismos no es tan grande como para crear confusiones de sentido. En este ejemplo, las adaptaciones por norma general tienen un patrón regular.² El problema se presenta con aquellos fonemas que el español encuentra ambiguos o totalmente desconocidos.

Un español tendrá que discriminar y tratar de encontrar una adaptación posible a una vocal abierta y posterior. En el sistema castellano, sin embargo, dicha casilla se encuentra vacía. Tendrá una doble alternativa: o bien pasa a una vocal abierta, pero central; o mantiene la vocal posterior pero pasa a abertura media. Esto no será tan fácil de establecer y puede haber fluctuaciones dentro de la adaptación de dichos fonemas. En el capítulo siguiente, se analizarán con detenimiento estos fenómenos y trataremos de descifrar qué tónica general describe el castellano con cada fonema inglés.

² En todos estos casos de tipo fonológico siempre se refiere a un tipo de adaptación de acuerdo con la pronunciación y no con la ortografía. Esto puede variar, como veremos en el corpus de análisis.

El sistema de diptongos en inglés fluctuará respecto del español. Los diptongos ascendentes españoles no serán vistos como tal por la fonología inglesa, ya que las semi-consonantes /j/ y /w/ están consideradas dentro del sistema consonántico como aproximantes. Tenemos un sistema de diptongos centrales o no centrales según su vocal final de apoyo.

Diptongos del inglés	
Centrales	No centrales
/ɪə/ /eə/ /ʊə/	/eɪ/ /aɪ/ /ɔɪ/ /aʊ/ /əʊ/

(36) Diptongos del inglés (RP- *Received Pronunciation*)

3.3.2. Sistema consonántico

El sistema consonántico inglés contempla 24 unidades en contraposición al sistema español. A diferencia del vocalismo, en las consonantes sí podríamos hablar de unidades equipolentes en ambas lenguas: unidades fonéticamente iguales o similares que se constituyen como unidades diferenciadoras en ambas lenguas con rasgos opositivos equivalentes. Al margen de la oposición fonética que se lleve a cabo y cómo una consonante inglesa pueda estar diferenciada por otros rasgos, el español y el inglés comparten trece unidades de las que podríamos decir que son equivalenciales:

(37) /p, b, m, f, θ, t, d, s, n, l, ʃ, k, g/ → Presentes en ambas lenguas como unidades fonológicas distintas.

Hay que tener presente que aunque hablemos de equivalencia, los rasgos articulatorios pueden fluctuar entre las lenguas: por ejemplo, la /d/ inglesa tiende a ser alveolar y la /d/ castellana más dental. Existen muchas reglas alofónicas que podrían ser aplicadas posteriormente a todas estas formas y darían cuenta de cómo se reflejan las pronunciasiones reales de esta forma. Sin embargo, esta adaptación es factor de muchos contextos, variedades y el propósito es dar cuenta de la adaptación en el registro estándar y general de los hablantes. El presente trabajo tratará de ver cómo se adaptan los términos y qué unidades fonológicas castellanas ocupan el lugar de la estructura de la voz inglesa.

	Bilabial	Labiodental	Interdent.	Alveolar	Palatal	Velar	Glotal
Oclusiva	p b			t d		k g	
Fricativa		f v	θ ð	s z	ʃ ʒ		h
Africada					tʃ dʒ		
Nasal	m			n		ŋ	
Aproximante				r	j	w	
Lateral				l			

(38) Sistema fonológico consonántico del inglés estándar. Las consonantes sonoras aparecen indicadas con negrita

A pesar de haber trece unidades que sí presentan un correlato equivalente en el castellano peninsular, hay once consonantes que no se dan en nuestra lengua, y por ello fluctuarán en su adaptación a nuestro idioma.

Fonema inglés	Ejemplo en voz inglesa
/v/ Fricativa labiodental sonora	<i>videoclip</i>
/ð/ Fricativa interdental sonora	<i>the</i> ‘el/la/los/las’
/z/ Fricativa alveolar sonora	<i>zoom</i>
/r/ Aproximante alveolar	<i>ring</i>
/ʃ/ Fricativa palatal sorda	<i>show</i>
/ʒ/ Fricativa palatal sonora	<i>television</i>
/dʒ/ Africada palatal sonora	<i>jazz</i>
/h/ Fricativa glotal sorda	<i>hobby</i>
/ŋ/ Nasal velar	<i>casting</i>
/j/ Aproximante palatal	<i>yankee</i>
/w/ Aproximante velar	<i>water</i> ‘agua’

En muchos de estos ejemplos, al no tener un correlato en castellano se optará por una solución ortográfica. Sin embargo, habrá ejemplos de adaptación por cercanía fónica e incluso casos de inclusión de nuevas unidades fonológicas en el idioma castellano.

3.3.3. La sílaba en inglés

Al igual que habíamos visto con el esquema silábico del castellano peninsular, el inglés recibe un esquema y unas constricciones específicas a la hora de estructurar la sílaba.

(39) [(a1) a2 (a3)] N [c1 (c2) (c3) (c4)] → Esquema general de la sílaba inglesa

El nivel menor de sílaba inglesa es aquella constituida por un núcleo, aunque no todos los núcleos pueden constituir sílaba por sí solos de forma natural en la lengua inglesa. Serán núcleo de sílaba todos los sonidos vocálicos y diptongos, las nasales (/m/, /n/), la lateral /l/ y en dialectos róticos: la /r/ (el modelo inglés RP es no rótico). Al interesar sólo establecer la estructura silábica sin indagar demasiado en las necesidades contextuales para que este aparezca, no haremos un análisis exhaustivo de cuándo y cómo se dan estos núcleos.

El inglés puede presentar hasta tres consonantes o aproximantes en posición de ataque y cuatro en posición de coda. Esto es mucho más amplio que en castellano y va a ocasionar dificultades para los castellanohablantes a la hora de adaptar las voces inglesas. Los requisitos que presenta la lengua inglesa a la hora de estructurar el ataque y la coda son los siguientes (cfr. Delahunty y Garvey 2003: 2-4).

En posición de ataque, si solo se da una consonante, esta puede ser cualquiera del sistema fonológico al igual que en castellano, salvo las excepciones: /ŋ/ y /ʒ/ (esta última se puede dar en ciertos contextos de palabras cuyo origen no sea inglés).

Como hemos dicho, el inglés permite hasta tres consonantes en posición de ataque. Sin embargo, hay límites. En un ataque con dos consonantes, si tenemos en primera posición un sonido /s/, la siguiente debe ser una oclusiva sorda, la fricativa /f/, una nasal /m/ o /n/, o una aproximante /w/ o la lateral /l/:

- (40) *spill* /spil/ ‘derramar’
- (41) *sneer* /snɪə/ ‘mofarse’
- (42) *swill* /swɪl/ ‘enjuagar’
- (43) *slick* /slɪk/ ‘mañoso’

Esta posibilidad no se da en castellano y se verá cómo reacciona el sistema ante la adopción de voces de esta clase. Por otro lado en un ataque de dos consonantes también podemos encontrar la siguiente estructura, la cual entronca más con las posibilidades castellanas y por ello no supone tanta dificultad a la hora de su adaptación. Se trata de los casos en los que en primer lugar tenemos una oclusiva o fricativa, seguidos de una líquida /l/ o /r/ o una aproximante /w/ o /j/ (estas dos realizaciones forman parte de los diptongos crecientes castellanos y siguen una estructura similar en ambas lenguas aunque establezcan denominaciones distintas). Otras consonantes como nasales /m/ o /n/ pueden aparecer con la aproximante /j/:

- (44) *flip* /flɪp/ ‘tirar al aire’
- (45) *fuse* /fju:z/ ‘fundirse’
- (46) *brain* /breɪn/ ‘cerebro’
- (47) *muse* /mju:z/ ‘musa’

El inglés presenta ataques de tres consonantes. Esto no se da en castellano, que tiene un máximo de dos consonantes en posición prenuclear. En los casos de tres consonantes, el inglés tiene unas reglas de adecuación. En todo caso, la primera consonante tiene que ser la sibilante /s/. A continuación se da una oclusiva sorda (/p/, /k/, /t/), y después una líquida o una aproximante, como hemos visto anteriormente. La única excepción es el grupo /tl/, que no se da en posición de ataque de forma natural.

- (48) *split* /splɪt/ ‘dividir’

Esta posibilidad de la fonotáctica inglesa de insertar en primera posición del ataque un sonido /s/ cuando se dan dos o más consonantes no es natural para el castellano. La solución que se dará, como veremos en el capítulo siguiente, es incluir una /e/ epentética y mover esta /s/ inicial a una nueva sílaba conformando su coda.

En cuanto a la coda inglesa, tenemos hasta un máximo de cuatro consonantes postnucleares que la conforman. Las más sencillas son aquellas con una única consonante postnuclear, la cual puede ser cualquiera excepto la /h/ y las aproximantes /w/ y /j/. El resto de fonemas del sistema consonántico inglés pueden ser coda monoconsonántica en cualquier contexto.

Como hemos indicado anteriormente, generalmente en castellano se dan de manera natural muy pocos casos de dos o más consonantes en posición postnuclear. Esto va a suponer un reto de cara al inglés, pues presenta un sistema con un número muy amplio de consonantes seguidas en posición de coda. Son muchos los ejemplos y posibilidades que se dan en la posición postnuclear inglesa. De acuerdo a Delahunty y Garvey, se

siguen una serie de cánones a la hora de establecer las normas de estructuración de la coda inglesa:

Esquema de codas biconsonánticas inglesas	Ejemplos
/l/ o /r/ (variedades róticas) + consonante nasal + oclusivas o fricativas	<i>smart</i> ‘elegante (UK)’ ‘listo (USA)’ /sma:(r)t/
fricativa sorda + oclusiva sorda	<i>round</i> ‘alrededor’ /raʊnd/
dos fricativas	<i>task</i> ‘tarea’ /tɑ:sk/
dos oclusivas	<i>fifth</i> ‘quinto’ /fɪfθ/
oclusiva + fricativa sorda	<i>act</i> ‘actuar’ /ækt/
	<i>depth</i> ‘profundidad’ /depθ/

Las codas triconsonánticas inglesas ya responden a un esquema más estructurado y no son tan frecuentes³. Su estructura se basa generalmente en una nasal o una líquida seguida de dos consonantes fricativas u oclusivas, aunque también hay estructuras que comienzan con una oclusión:

(49) *glimpse* ‘vistazo’ /glɪmps/

(50) *sixth* ‘sexto’ /sɪksθ/

Por otro lado, la mayoría de las codas, salvo aquellas que acaban en alguna consonante sibilante pueden ser aumentadas con el fonema /s/ o /z/. Igualmente, hay ejemplos de adición de /t/ o /d/ siempre y cuando no acaben en esos mismos fonemas.

(51) *strengths* ‘fuerzas’ /streŋkθs/

A diferencia del castellano, en el que la sílaba con mayor frecuencia es CV, en inglés habrá por lo general una predilección por las sílabas CVC y esto va a apreciarse en cómo el hablante castellano adopta los términos. Una vez delimitada la sílaba inglesa en sus características estructurales más básicas, se procede a realizar un análisis aplicando todos los conceptos adquiridos dentro del campo de anglicismos que se dan en los medios de comunicación. Todos los puntos que no se encuentran relacionados en ambas lenguas tendrán que originar distintos resultados y maneras de adaptarse.

³ En palabras simples inglesas. Se da con frecuencia en los pasados y participios en ‘-ed’. Por ejemplo, *asked* /ɑ:skt/.

4. ANÁLISIS MORFOFONOLÓGICO DE EJEMPLOS⁴

Este capítulo está constituido por una descripción y ejemplificación de diversos fenómenos fonológicos a la hora de producirse la adaptación a la lengua castellana. El propósito es comprobar el procedimiento que se puede llevar a cabo y qué patrones generales se establecen a la hora de adaptar el término inglés a nuestro sistema de lengua.

Los ejemplos están tomados en un campo determinado: el mundo de la comunicación. Todas las referencias están constituidas por anglicismos del mundo de la comunicación, pero siempre y cuando se trate de textos preparados de antemano y no de carácter espontáneo. Esto tiene un motivo: al analizar en este código los cambios de tipo fonológico, veremos cómo esta adaptación fonológica se ha producido en un nivel formalizado y por tanto, tiene por lo general un carácter neutral respecto del oyente; recibe este anglicismo adaptado como una forma normal y natural de oírse y producirse.

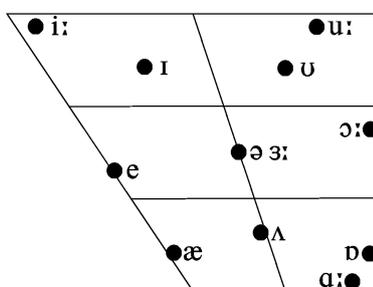
En general, las áreas temáticas que se tratarán son las generales a televisión y radio; el anglicismo ha penetrado por varias vías: deporte, moda, tecnología... Son las principales áreas de inclusión de términos que trataremos en este trabajo.

Como se ha visto en epígrafes anteriores, las adaptaciones pueden ser de varios tipos y no seguir un patrón estable. Se analizarán ejemplos que sufran diferentes procedimientos. Sin embargo, el patrón general que tomaremos es el de aquellas que se guían por el término hablado o pronunciado, frente a los términos que se adquieren teniendo en cuenta su grafía, puesto que los primeros dan más cuenta de cómo se dan estos procedimientos en una manera más natural y directa. Aun así, se especificará en cada caso la tipología del procedimiento.

El análisis que se propone atiende a cuestiones fonológicas: se analizarán de acuerdo a cómo afecta al vocalismo, al consonantismo y a las cuestiones fonotácticas. En cada caso, a su vez, se hará una breve descripción de otros datos de interés y de marcas fonológicas si hubiera.

4.1. VOCALISMO Y SU ADAPTACIÓN AL CASTELLANO PENINSULAR

En este primer apartado, agruparemos las vocales inglesas y qué generalidades se dan a la hora de adaptar sus características en los fonemas vocálicos castellanopeninsulares.



⁴ Todos los ejemplos analizados basan su descripción fonológica inglesa de la obra de Daniel Jones (1991): *English Pronouncing Dictionary*. Cambridge: CUP y la definición castellana si se refleja en este, del DRAE. De usarse cualquier otra fuente se encontrará debidamente citado. Las referencias al origen de los ejemplos aparecerán en una nota a pie de página con la descripción del servicio en línea correspondiente.

- (52) Detalle de las vocales inglesas de acuerdo a su forma de producción (contrástese con su función fonemática en el anterior capítulo). De izquierda a derecha: anterior-posterior; y de arriba abajo: mayor apertura.⁵

4.1.1. Los fonemas /i:/ y /ɪ/ ingleses

Como hemos indicado anteriormente, se trata de dos fonemas cerrados y anteriores. En esto nos basamos a la hora de establecer sus relaciones fonológicas. De acuerdo con la *RP*, estos dos fonemas se agrupan basándose en estos factores y se diferencian en cuanto a su distinción en el golpe temporal que emplean en producirse. También hay que indicar que el fonema /ɪ/ es menos anterior y menos cerrado en cuanto a su articulación, como indica el esquema del vocalismo presente en la imagen anterior. Sin embargo, lo relevante es cómo se desarrollarán a la hora de establecer un correlato castellano.

Como revelaba el capítulo anterior, el castellano no distingue un rasgo de tiempo en los fonemas; al adoptar fonológicamente una palabra extranjera, no ve generalmente la necesidad de establecer las mismas unidades fonemáticas, pues no es frecuente que provoquen confusión en los hablantes. Estos dos fonemas se caracterizarán por sus rasgos cerrado y anterior: esto en castellano se traducirá en el fonema /i/.

El anglicismo *esquí* –adaptado ya gráficamente al castellano– deriva de la palabra inglesa *ski* /ski:/, comparten su significación como deporte de nieve e instrumento para realizarlo en ambas lenguas. Pudo haber seguido tanto un proceso de adaptación por pronunciación y/u ortográfico. En cualquier caso, el fonema inglés /i:/ ha dado como resultado el español /i/ (no tiene diferencia entre largo y corto como el inglés):

- (a1) [...] ahora Jon cambiará en primavera **esquí**s por bici (01.20)⁶
/aóra joN kaNbiará eN pRimabéRa **es.kís** poR bíθi/

Un rasgo morfológico es la formación del plural con adición de ‘-s:’ este fenómeno respeta la forma inglesa pero también es natural al castellano. En cuanto a su estructura fonotáctica, esta será analizada en profundidad en el apartado 4.3., pero podemos adelantar un desglosamiento en dos sílabas para romper una coda que no es posible en castellano.

Continuando el análisis de las vocales cerradas y anteriores inglesas, tomaremos los siguientes ejemplos de anglicismos dados en castellano: la forma *hippie* o *hippy* /'hɪpi/ ‘participante de un movimiento concreto de los años 60’ y *hobby* /'hɒbi/ ‘afición’:

- (a2) **Hippies**, revolucionarios y con ganas de cambiar el mundo (00.01)⁷
/xí.pis, Reboluθionários i koN gánaS de caNbiár el múNdo/

Como es esperable, el fonema /ɪ/ también tendrá una realización /i/ castellana en el proceso de adaptación. Además, se observa en el segundo fonema vocálico inglés una

⁵ Imagen extraída de

<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8c/RP_vowel_chart_%28monophthongs%29.gif> [Consultado: 17/03/2015]

⁶ «Santacana y Galindo, un tándem para triunfar en el esquí paralímpico». *Rtve*.

<<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/tdfs4-dep-santacana-150315/3044818/>> [Consultado: 17/03/2015]

⁷ «El mítico musical “Hair”, sobre la cultura hippie llega a Madrid». *Rtve*.

<<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/mitico-musical-hair-sobre-cultura-hippie-llega-madrid/1216858/>> [Consultado: 21/03/2015]

neutralización de los dos fonemas ingleses comentados. En posición átona, las dos formas anteriores y cerradas pierden el rasgo de tiempo y dan lugar a un fonema /i/ inglés, que en castellano también dará lugar al /i/ castellano. Esto puede comprobarse en el siguiente ejemplo:

(a3)...un 37% de los españoles está sacando partido de su principal **hobby** (00.30)⁸
/uN treintaisiéte poRθiéNto de los españoles está sakáNdo paRtído de su pRinθipáL
xó.bi/

En resumen, podemos indicar que cuando se produce una adaptación fonológica, estos dos fonemas vocálicos dan lugar a un fonema /i/ castellano. Como último ejemplo tenemos *líder* (adaptado ya ortográficamente en castellano), que sufrió este mismo proceso desde el inglés *leader* /'li:də/. Este ejemplo es más clarificador, pues no es posible que de él se pudiese derivar algún tipo de adaptación ortográfica (*/lea.deR/):

(a4) Jang Song-thaek, tío del **líder** Kim Jong-un... (00.07)⁹
/jaN soN-taeG, tío deL **lí.deR** kiN joNúN/

4.1.2. Los fonemas /u:/ y /ʊ/ ingleses

En relación con el apartado anterior, tenemos los fonemas ingleses cerrados y posteriores. Estos forman un sistema espejo respecto de la /i:/ y la /i/. Se basan en una diferencia de cantidad temporal y, articulatoriamente, el fonema /ʊ/ es menos posterior y menos cerrado (Imagen del apartado 4.1.). Además, en posición átona tienden a una neutralización en inglés: /u/.

En castellano, estos fonemas si se adaptan fonológicamente, darán lugar al único fonema cerrado y posterior presente en el sistema: /u/. Esto siempre se dará atendiendo a una adaptación respecto a la pronunciación. El castellano no desglosará en dos en ningún momento su sistema a la hora de tratar estos extranjerismos. Uno de los anglicismos con más antigüedad en nuestra lengua es *fútbol* (deporte de balón que se juega dando toques de pie). Su origen dio lugar al calco *balompié*. Sin embargo, esta forma no gozó de tanto éxito. La forma inglesa original está compuesta de la palabra *pie* (*foot*) y *balón* (*ball*): *football* /'fʊtbɔ:l/. Esta pronunciación dio lugar a la forma original: el sonido /ʊ/ dio lugar a una /u/ castellana, que como veremos en los siguientes ejemplos también se dio con la forma /u:/ inglesa.

(a5) Porque no solo jugamos bien al **fútbol**, apoyemos de igual forma todo lo que hacemos bien (01.30)¹⁰
/póRke no sólo xugámos biÉN aL **fút.boL**, apojémos de iguáL fóRma tódo lo ke aθέmos biÉN/

⁸«Dos de cada tres españoles tienen un hobby que podría convertirse en negocio». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/dos-cada-tres-espanoles-tienen-hobby-podria-convertirse-negocio/2827736/>> [Consultado: 30/04/2015]

⁹«Corea del Norte ejecuta a Jang Song, tío del líder Kim Jong-un». *El Mundo*.
<<http://www.elmundo.es/internacional/2013/12/12/52aa315e63fd3d272d8b456a.html>> [Consultado: 18/03/2015]

¹⁰«Anuncio Movistar – Porque no solo jugamos bien al fútbol 2013» *YouTube*.
<<https://www.youtube.com/watch?v=XuMTnAtfhx0>> [Consultado: 18/03/2015]

Si este ejemplo es comparado con un fonema /u:/, se ve que la adaptación castellana de esto es idéntica al caso anterior. Tenemos los ejemplos de *chutar* y *blues* como prueba de este fenómeno.

(a6) Pues [que] con una línea, marcar una línea en tu móvil, puedes **chutar** de todas las formas. (00.44)¹¹

/pwes [ke] koN una línea, maRkáR una línea eN tu móbiL, puedes **ʃu.táR** de tódas las fóRmas/

El término *chutar* tiene su origen en la voz inglesa *shoot* /ʃu:t/ ‘disparar’, que viene asociada en este caso al término de los deportes como disparar/tirar un gol. La vocal dio lugar a una /u/ castellana y además, morfológicamente, se ha surtido de un sufijo ‘-ar’ para configurarlo como verbo y ser capaz de establecerse dentro de los parámetros gramaticales castellanos.

Otro ejemplo del proceso de adaptación que sufren estas palabras lo podemos ver con el término que designa al estilo de música *blues*: /blu:z/

(a7) Las noches más cálidas del **blues** y el *jazz* en La dos (00.06)¹²

/las nóʃes más káldas deL **blús** i eL jáS eN la dós/

4.1.3. El fonema /e/ inglés

La vocal /e/ inglesa presenta los rasgos de apertura media y anterior en cuanto a punto de articulación. Es la única vocal distintiva que se refleja con estos rasgos en el esquema de la *RP*. De acuerdo con su mayor o menor peso temporal, se la clasifica como una vocal corta. Tomando los rasgos que definen esta vocal y aplicándolos a nuestra lengua tenemos un resultado de adaptación a la /e/ castellana. Dentro del esquema de ambos sistemas de lenguas, estas dos vocales comparten sus rasgos principales y resulta poco probable que un resultado en castellano (salvo aquellos basados en ortografía) diese un fonema distinto a la /e/ castellana. Veamos esto reflejado en una palabra como *internet* ‘red informática mundial’. Este anglicismo proviene de la voz inglesa homógrafa *internet* /'intənet/.

(a8) Con las nuevas herramientas de construcción colectiva del conocimiento en **internet**, se ha recordado hoy... [...] (01.10)¹³

/koN las nuébas eramiéntas de koNstruGθióN koleGtíba deL konoθimiéNto eN **iN.teR.néD**, se a rekoRdádo oi/

Cabe señalar que el fonema /e/ inglés tiene por lo general una realización más abierta respecto del castellano, aun así existe una adaptación general en /e/ tanto si se da en

¹¹ «Piqué os anima a chutar penaltis». *Sport*. <<http://www.sport.es/es/videos/barca/20141003/pique-anima-chutar-penaltis/3243903.shtml>> [Consultado: 03/04/2015]

¹² «Los mejores festivales de blues y jazz, este verano en La 2 y RTVE.es». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/television/20140715/mejores-festivales-blues-jazz-este-verano-2-rtvees/973960.shtml>> [Consultado: 18/03/2015]

¹³ «Acabar con la invisibilidad de las mujeres en internet». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/acabar-invisibilidad-mujeres-internet/3031381/>> [Consultado: 18/03/2015]

posición átona o tónica en la voz original. Por ejemplo, la palabra *test* inglesa /test/, cuyo resultado castellano es *test*:

(a9) Once horas del llamado **test** de la verdad... (00.01)¹⁴
/óNθe óras deL jamádo **tés**(t) de la beRdád/

4.1.4. Los fonemas /ɜ:/ y /ə/ ingleses

Como presentaba el capítulo anterior sobre los sistemas fonológicos de ambas lenguas, estas difieren sobre todo en lo relativo a sus sistemas de vocales. El español no contempla en ningún caso una vocal de apertura bucal media y punto de articulación medio. Estos dos sonidos, por tanto, no tienen ninguna correspondencia en estos dos rasgos con ningún sonido del sistema castellano. En cuanto a su apertura media, compartirían rasgos con la /o/ y la /e/ castellanas. Por otro lado, por su posición articulatoria media, estarían más cercanos a la /a/ castellana. En cualquier caso, hay que basarse en los ejemplos para determinar cómo se adaptarán estos dos fonemas vocálicos.

Como vemos con el fonema /ə/ en ejemplos anteriores, la lengua castellana tiende a deshacer problemas que se presentan en esta forma basándose en la ortografía principalmente. Así tenemos los ejemplos previos de *internet* o *líder*, cuyo fonema *schwa* dio lugar a una realización /e/ en base a su ortografía.

(53) *internet* /'ɪntənət/ → /in.ter.néD/

(54) *leader* /'li:də/ → líder /lí.deR/ [no es propiamente ortográfico]

Sin embargo, por otro lado tenemos la forma *comfort* inglesa /'kʌmfət/, que ha dado lugar por ortografía a un fonema /o/ en castellano.

(a10) Máximo **comfort**, firmeza y temperatura perfecta.¹⁵ (00.14)
/máGsimo **koN.fóR(D)**, fiRmeθa i teNperatúra peRféGta/

No existe una respuesta clara a la ambigüedad que puede presentar esta vocal media: por lo general, el castellano hablante tiende a considerar la ortografía como base discriminadora a la hora de establecer el sonido en el sistema castellano. Esto también se da en cierta medida con el fonema /ɜ:/; vamos a encontrar en muchos casos una resolución por ortografía dada la no igualdad que se presenta en el sistema vocálico castellano. Así tenemos el ejemplo *windsurf* /'wɪndzɜ:f/, que procederá a una adaptación en base a su grafía:

(a11) El **windsurf** [...] seguirá siendo deporte olímpico¹⁶ (00.01)
/eL (**guíN.suRf** [...] segirá siéNdo depóRte olíNpiko/

¹⁴«El "test de la verdad" practicado a un exgrapo señala que Publio Cordón está en el sur de Francia». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/noticias/20141028/test-verdad-practicado-exgrapo-senala-publio-cordon-esta-sur-francia/1037604.shtml>> [Consultado: 18/03/2015]

¹⁵«Spot Colchón Nuevo Triple Grupo Lo Monaco». *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=_f36b4EnyiM> [Consultado: 20/03/2015]

¹⁶«El windsurf seguirá siendo olímpico». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/windsurf-seguira-siendo-olimpico/1576151/>> [Consultado: 18/03/2015]

La adaptación se da por ortografía y se adapta en un fonema /u/, aunque no comparte ningún rasgo fonológico dentro de los sistemas. Por lo general, hay una tendencia a corresponder este sonido gráficamente. Sin embargo, existen ejemplos de adaptación de este sonido que se rigen únicamente con la pronunciación: este es el caso de *it-girl* ‘chica de moda’, que adapta basándose en la pronunciación la forma inglesa *girl* /gɜ:l/:

(a12) ... también somos fans de la *it-girl* de San Lúcar¹⁷ (00.26)
/taNbiéN sómos fáNs de la **it.géL** de saN lúkaR/

En este ejemplo se ve cómo la adaptación castellana del fonema /ɜ:/ da lugar a una vocal media y anterior /e/. El sistema tiende a reajustarse y el castellano emplea la /e/ como fonema de apoyo en numerosos casos que necesita adaptar términos foráneos (para deshacer codas con sibilantes líquidas, para incluir núcleos silábicos, para morfematizar verbos: *-(e)ar...*). Por tanto, constituye un recurso muy habitual si tenemos vocales no adscritas al sistema castellano y cuya tensión es totalmente relajada.

4.1.5. El fonema /ɔ:/ inglés

De acuerdo con la descripción y los rasgos que nos proporciona el *RP*, la vocal /ɔ:/ se configura como una vocal de apertura media, posterior y larga. Su manera de articulación es más abierta que el fonema que ofrece el castellano en la posición media y posterior: /o/. La adaptación fonética general y natural siguiendo los esquemas de ambos sistemas vocálicos es el de una adaptación /ɔ:/ en /o/. Dentro del sistema inglés, ninguna otra vocal comparte los esquemas de posterior y apertura media. Por tanto, a la hora de tratar de adaptarlo un castellanohablante tenderá a una aproximación a su propio fonema dentro del sistema.

Como vemos en el anglicismo (a5), *fútbol*; la segunda sílaba está conformada por un núcleo silábico /o/. Esto es producto de una adaptación basándose en la pronunciación de la voz inglesa. El término inglés *-ball* /bɔ:l/ dio lugar a la forma *-bol* con las características vocálicas medias y posteriores.

Así, son varios los ejemplos que configuran la adaptación de este fonema vocálico inglés en un sonido /o/ castellano. Podemos verlo con el ejemplo del anglicismo *shorts* ‘pantalones cortos’, muy extendido en la variante peninsular.

(a13) ... normalmente en pantalones deportivos o *shorts* (01.50)¹⁸
/noRmáLméNte eN paNtalónes depoRtúbos o **jóR(D)s**/

Bajo la forma inglesa /ʃɔ:ts/ se ha adaptado el fonema vocálico largo, posterior y de apertura media a la vocal castellana /o/. En este caso también puede deberse a una influencia de la ortografía en el castellanohablante pero, por ejemplo, los casos de anti-guas adaptaciones como *fútbol*, delimitan que el cambio se dará en esta dirección.

¹⁷«Chabelita, la nueva it-girl de ‘Cazamariposas’». *Telecinco*.

<http://www.telecinco.es/cazamariposas/famosos/Chabelita-nueva-it-girl-Cazamariposas_2_1854855050.html>
[Consultado: 20/03/2015]

¹⁸«Eva Longoria: "A diario apuesto por un estilo cómodo, sin maquillaje, pantalones deportivos y shorts"». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/television/20120925/solo-moda-eva-longoria/564786.shtml>> [Consultado: 20/03/2015]

4.1.6. El fonema /æ/ inglés

Este fonema se establece como una combinatoria de los rasgos: apertura bucal total y punto articulatorio anterior. Es una forma que no es posible en castellano y por tanto, el sistema tenderá a reorganizarse: o adaptando la apertura a media (/e/), o modificando el punto articulatorio a central (/a/). Es curioso cómo se da esto en diferentes lenguas europeas. Por ejemplo, –el italiano una lengua romance con un sistema vocálico parecido al castellano– tiende a adaptar esta forma en /e/.

(55) *fashion* /fé.ʃon/ (it.)

Esto, sin embargo, no se da en castellano de la misma manera.

(a14) Es la nueva heroína de los *fashion* de medio mundo (00.09)¹⁹
/es la nuéva eroína de los fá.ʃ(i)oN de médio múNdo/

El castellano tiende a transformar esta caracterización fonemática en una /a/ castellana. A diferencia de otras lenguas que difieren en ello, el castellano aproxima este fonema /æ/ en una realización central. Esto sucede con la forma inglesa *fashion* ‘de moda’, que tiene una realización original /'fæʃən/. Al comparar la forma inglesa estándar y la castellana, la adaptación podría deberse a consecuencias ortográficas y no tanto de pronunciación. Sin embargo, en un ejemplo totalmente adaptado por pronunciación como *hashtag*, vemos que sí se sigue este mismo patrón:

(a15) ... es por haber entrado en nuestro universo *Hashtag* (00.10)²⁰
/és poR abÉR eNtRádo eN nuestRo unibÉRso xás.taG/

En la forma adaptada de la voz inglesa *hashtag* /'hæʃtæg/, vemos como esta forma se ha adaptado tomando la pronunciación y los resultados en ambos casos son en /a/. Sin embargo, en todas las adaptaciones que sufre el sistema, nunca debemos desechar la influencia que puede tener la ortografía a la hora de adaptarse. Es muy natural que el hablante se guíe en un primer momento por la realización fónica, pero que después, de acuerdo con la forma escrita, su concepción cambie.

4.1.7. Los fonemas /a:/ y /v/

Estos dos fonemas se instauran dentro del sistema del *RP* como dos realizaciones de apertura bucal total y posición anterior. El castellano no presenta ningún fonema que comparta estos rasgos y no divide en volumen temporal, como hace también el inglés. En cuanto a su articulación fonemática, podemos delimitar una diferencia primera que será relevante a la hora de establecer el comportamiento adaptativo de ambos sonidos en el castellano.

¹⁹«El mundo de la moda se revoluciona con las blogueras 'fashion'». *Telecinco*.
<http://www.telecinco.es/informativos/cultura/blogueras-bloggers-blogueras_moda-fashion-Kristina_Bazan_2_1965630030.html> [Consultado: 20/03/2015]

²⁰«Hashtag #1 Lo te trae lo más comentado en la red». *Dailymotion*.
<http://www.dailymotion.com/video/x2m1kln_hashtag-1-i-lo-te-trae-lo-mas-comentado-en-la-red_news> [Consultado: 18/03/2015]

Articulatoriamente, se encuentran en una intersección entre el sonido /a/ y /o/ castellano. Un hablante puede relacionar estas realizaciones con estas dos variantes. El sonido /ɒ/ es menos abierto y más posterior (más cercano a la /o/ castellana) y el fonema /ɑ:/ es más abierto y ligeramente más central (más cercano a la /a/ castellana). Por tanto, en los ejemplos veremos que estos fonemas optarán por direcciones distintas aun encontrándose en el mismo esquema paradigmático posterior y abierto.

El fonema vocálico inglés /ɒ/ puede observarse en un anglicismo como *hobby* /'hɒbi/, que tiene una realización castellana /xó.bi/. Se produce un cambio a /o/ castellana, que queda reflejado en otros ejemplos como *shopping* /'ʃɒpiŋ/ 'ir de compras':

(a16) ...para celebrar su *shopping night* ²¹(00.06)
/para θelebRáR su **ʃó.piN** náit/

La grafía normalmente empleada por el sistema inglés para representar este sonido es la forma *o*. Esto, unido a su proximidad con el sonido castellano, propicia que se adapte a una /o/ castellana.

Por otro lado, tenemos el fonema /ɑ:/. Este fonema, por lo general, se da ortográficamente en forma de *a*. Unido al rasgo de apertura bocal total ocasiona una adaptación en el sonido /a/ (apertura total y central) castellano.

El anglicismo *smartphone* /'smɑ:tfəʊn/ 'teléfono inteligente' es un buen ejemplo del comportamiento de este fonema. Aquí se observa el constante influjo de anglicismos que nos vienen por medio de la tecnología.

(a17) ...utiliza algún sistema de mensajería con su *Smartphone* (00.09)²²
/utilíθa aLgúN sistéma de meNsaxería koN su **es.máR.foN**/

Aunque estos dos fonemas no compartan sus rasgos generales fonológicos con fonemas castellanos, parece que su adaptación ha sido bastante directa y sin demasiadas fluctuaciones (en parte influida por las constricciones ortográficas que conllevan estos fonemas de por sí en el inglés).

4.1.8. El fonema /ʌ/ inglés

Este fonema posee los rasgos de apertura máxima y punto de articulación media; estos dos rasgos entroncan perfectamente con la vocal media con apertura máxima castellana: /a/. Por ello, siguiendo una adaptación fonológica respetando el sonido original, esto se traducirá en que este fonema tendrá una realización /a/ en castellano. Siempre se dará cuando la adaptación sea con base a la pronunciación. Si se trata de una adaptación ortográfica, estas formas fluctúan.

Para observar el comportamiento dual que se da con la adaptación de palabras con el fonema /ʌ/ tomaremos los ejemplos *club* 'sociedad con intereses comunes' y *pub* 'tasca inglesa'. Ambos presentan el mismo sonido bajo el mismo grafema *u*: /kɫʌb/ y /pʌb/

²¹«Reportaje en la Shopping Night con Beatriz de Orleans | Cazamariposas». *Vimeo*.
<<https://vimeo.com/113730147>> [Consultado: 05/04/2015]

²²«El 80% de los niños entre 11 y 14 años utiliza smartphone». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/80-ninos-entre-11-14-anos-utiliza-smartphone/2852559/>> [Consultado: 18/03/2015]

(a18) Café Pub Deluxe, en la zona de copas de Torrelavega (00.03)²³
/kafé **páb~f** delúGs eN la θóna de kópas de torelabéga/

(a19)...porque ayer recibió este premio que otorga el Club de inventores españoles (00.08)²⁴
/poRke ajéR Reθibió éste pRémio ke otóRga eL **klúb** de iNbeNtóres espanóles/

La adaptación a /a/ castellana será el proceso natural si se trata de una adaptación por pronunciación. Al igual que si se produce una adaptación ortográfica, esta respetará el grafema vocálico consecuente.

Sin embargo, los anglicismos no tienen que estar fijados en la lengua y en ocasiones, su realización fónica castellana fluctúa. El hablante instauro dos realizaciones posibles (ortográfica y de pronunciación) sin ningún tinte peyorativo y empleables en los mismos registros. Así tenemos el anglicismo *punk* /pʌŋk/ ‘variedad de música rock’, que dentro del mismo medio de comunicación (RTVE), se emplea con su variante ortográfica y su variante adaptada por pronunciación:

(a20) Los inventores y los creadores. Marky Ramone se refiere al punk (00.09)²⁵
/los iNbeNtóres i los kReadóres| máRki Ramóné se RefiéRe aL **páNG**/

(a21) Antes de ver el documental Pussy Riot: una plegaria punk (00.01)²⁶
/aNtes de béR eL dokuméNtaL púsi rajóD una pLegáRia **púNG**/

Estos dos ejemplos son la clara referencia de cómo existen vacilaciones a la hora de adaptar la estructura fonológica de las palabras foráneas. Pueden existir múltiples variantes de una misma forma gráfica antes de que se establezca o desaparezca de la lengua.

4.1.9. Los diptongos ingleses

En el capítulo interior se trataron los diptongos ingleses y sus características. A diferencia del castellano, el inglés solo incluye diptongos decrecientes y distingue entre centrales (si acaban en una vocal /ə/) y no centrales. El problema del castellano es que no incluye muchos de los fonemas que integran los diptongos ingleses y tendrá que resolverlo mediante diferentes recursos de la lengua: monoptongar, alterar el diptongo o tratar de respetar en la medida de lo posible los diptongos que presentaba la lengua de origen.

A continuación se presentan algunos ejemplos a modo de cambios que pueden producirse dentro del conjunto de diptongos ingleses. Un primer ejemplo corresponde a una aproximación al mantenimiento de la configuración fonemática y fonológica del diptongo: el castellano trata de aproximar lo más posible el diptongo inglés a un ejemplo cas-

²³ «anuncio Pub deluxe». *Youtube*. <<https://www.youtube.com/watch?v=0dqGKzWJjWQ>> [Consultado: 18/03/2015]

²⁴ «Para Todos La 2 – Premio Especial del Club de Inventores Españoles». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/paratodosla2-premio-20150415-1140/3091335/>> [Consultado: 24/03/2015]

²⁵ «Marky Ramone: “Fuimos los creadores del punk”». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-24-horas/marky-ramone-fuimos-creadores-del-punk/1897507/>> [Consultado: 24/03/2015]

²⁶ «Días de cine: ‘Pussy Riot: Una plegaria punk’». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/dias-de-cine/dias-cine-pussy-riot-plegaria-punk/2382915/>> [Consultado: 24/03/2015]

tellano. Esto puede verse en el anglicismo *house* ‘estilo de música electrónica’ /haos/. El diptongo /aʊ/ trata de buscar el correlato castellano más parecido y se transforma en el diptongo /au/: /xáus/. Este diptongo conserva los rasgos decrecientes y se acerca a las características fonológicas de los fonemas que conforman el diptongo inglés. Otro ejemplo de este mantenimiento se ve en la forma *backstage* ‘parte trasera de un escenario’ /bæk’sterdz/.

(a22) *Backstage* es la parte donde nos encontramos ahora (00.00)²⁷
/ba.kes.téitʃ es la páRte doNde nos eNkoNtRámos aóra/

El anglicismo *cóctel* ya se ha establecido ortográficamente en la lengua castellana. Sin embargo, la adaptación no ha sido la misma que en caso anterior. La forma fónica inglesa /'kɒkteɪl/ ha visto cómo se ha reducido su diptongo y ha dejado solamente una /e/ en su lugar:

(a23)...disfruta de nuestros especiales elaborados cafés, **cócteles** y gintonics (00.07)²⁸
/disfRúta de nuéstRos espeθiáles elaborádos kafés, **kóG.te.les** i jiNtóniGs/

Otra forma de adaptar estos diptongos ingleses es reducirlos a un único fonema castellano, pues en muchos casos no existe un correlato castellano más o menos identificable (por ejemplo, aquellos que integran un elemento esvarabático). Así tenemos los siguientes ejemplos:

(a24) Este **gol** de Chicharrito Hernández (00.01)²⁹
/este **góL** de ʃiʃárito eRnáNdeθ/

En este anglicismo, *gol* ‘tanto de partido’ ha adaptado su diptongo inglés /gəʊl/ (*goal*) en una unidad fonética /o/. Este mismo caso lo encontramos en el anglicismo *smartphone* /'smɑ:tfəʊn/, que se adaptó a la forma /es.máR.foN/, monotongando el diptongo inglés original. El castellano no tiene un diptongo /əʊ/ dentro de su sistema y por aproximación al sistema, prefiere emplear un fonema medio y posterior (rasgos discriminantes que también presenta este diptongo).

4.2. CONSONANTISMO Y SU ADAPTACIÓN AL CASTELLANO PENINSULAR

En este segundo apartado se hace un desglose de los ejemplos de consonantes inglesas que no se presentan en el castellano y el resultado que generalmente producen al adaptarse. Para tratar de evaluar el comportamiento consonántico sin atender tanto al contexto fónico (véase Apartado 4.3.), el análisis de ejemplos se hará en posición pre-nuclear siempre que sea posible.

²⁷ «Diccionario de la moda: Backstage». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alcarta/videos/pasarela-cibeles/diccionario-moda-backstage/2406174/>> [Consultado: 18/03/2015]

²⁸ «anuncio Pub deluxe». *Youtube*. <<https://www.youtube.com/watch?v=0dqGKzWJjWQ>> [Consultado: 18/03/2015]

²⁹ «Chicharrito clasifica al Madrid». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/24h-gol-chicharrito-230415/3102493/>> [Consultado: 18/03/2015]

Como se ha mencionado, no se incluirán ejemplos de consonantes que tienen una equipolencia en castellano, pues se considerará que, dentro de una adaptación por pronunciación, estas se adaptarán al fonema castellano correspondiente sin más alteraciones.

4.2.1. El fonema /v/ inglés

La grafía ‘v’ tiene en castellano una realización /b/ y en contexto general, ha desaparecido una distinción de ambas realidades. El castellano no presenta una realización labiodental fricativa sonora en su sistema fonológico como el inglés.

(b1) Así que os tenemos que contar cómo ha sido el rodaje del **videoclip** en absoluto silencio.³⁰ (00.09)

/así ke os tenémos ke koNtáR kómo a sído el rodáxe deL **bi.de.o.kLÍB** eN aBSolúto si-léNθio/

Fonológicamente el resultado estándar inglés de esta forma serían las formas /'vidiəʊ/ y la forma /klɪp/. En español, este término tomado en su forma del inglés, expresa la dramatización de una pieza musical en vídeo. El término inglés para esto no es *videoclip*, sino la forma *music video*. Este término se ha adaptado teniendo en cuenta la grafía original del término inglés, como lo demuestra el vocalismo del término en castellano, que sigue una estructura plenamente adaptada. El resultado, por tanto, del fonema /v/ será de acuerdo con la forma gráfica y la grafía ‘v’ da lugar a /b/ en castellano. Sin embargo, aunque el término se encuentre adaptado de acuerdo con la pronunciación original, el fonema resultante en cualquier caso será /b/:

(b2) [...] Juan Cuenca, el exgerente del club de **voleibol** [...] (00.22)³¹

/xuáN kuéNka, eL eGsxeréNte deL klúB de **bo.lei.bóL**/

Este préstamo del inglés pertenece al mundo de los deportes y está ampliamente asentado en la lengua castellana frente a la forma propia o calco: *balonvolea*. La forma inglesa *volleyball* /'vɒlibɔ:l/ dio la adaptación castellana voleibol (/boleiból/). Cabe destacar un caso de semiadaptación ortográfica y de pronunciación: un primer segmento habría sido adaptado ortográficamente: /bo.lei-/ y por analogía con otros deportes acabados en ‘-ball’, esta última parte mantendría su forma adaptada por la pronunciación del término inglés.

La adaptación del fonema /v/ en castellano tendrá por norma general una realización /b/. Esto tendrá lugar por la neutralización fonológica de las dos grafías en castellano y por analogía a las formas escritas castellanas, cuya pronunciación es /b/.

³⁰«Eurovisión 2015. Edurne ya ha grabado el videoclip de "Amanecer" para conquistar Eurovisión 2015 ». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/television/20150130/edurne-ya-grabado-videoclip-amanecer-para-conquistar-eurovision-2015/1090121.shtml>> [Consultado: 18/03/2015]

³¹« Imputado el dueño del club de voleibol por el crimen de la pareja holandesa». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/noticias/20130807/imputado-dueno-del-club-voleybol-presunta-implicacion-crimen-pareja-holandesa/732861.shtml>> [Consultado: 18/03/2015]

4.2.2. El fonema /ð/ inglés

Existen pocos anglicismos que hayan llegado al castellano cuyo sonido original sea /ð/. Este sonido es la interdental fricativa sonora y conforma un alófono dentro del castellano. Es la versión alofónica del fonema /d/ cuando no se encuentra en posición inicial de discurso o precedida de nasal. Sin embargo, no existe una distinción fonológica entre este sonido y el propio castellano /d/. A pesar de la falta de ejemplificación propia, podemos observar el fenómeno de adaptación que se da en castellano a la hora de tratar términos ingleses puros que llegan al castellano como nombres registrados de empresas o asociaciones (musicales, interactivas...).

(b3) Y giran los Jonas **Brothers** (00.17)³²
/i xíran los jónas **bRó.deRs**/

La voz inglesa *brother* /'brʌðə/ ha adaptado el grupo 'th' como si se tratase de una /d/ castellana. Fonéticamente se trata de una aproximación fónica muy parecida. En posición intervocálica el fonema /d/ se da en el alófono [ð]. Sin embargo, para un castellano hablante esta marca no es distintiva y por ello adaptaría de igual manera un fonema /d/ inglés que un fonema /ð/: ambos darán lugar a una adaptación a dentoalveolar sonoro /d/.

4.2.3. El fonema /z/ inglés

Dentro del paradigma de los fonemas sibilantes ingleses existe el correlato sonoro del fonema /s/. Esto no sucede en castellano, que incorpora este fono como variable dentro del fonema /s/ ([z]) y por tanto, no supone un elemento distinguidor dentro del sistema. Por lo general, en una adaptación basada en la pronunciación lo natural será adaptar el término en un resultado castellano /s/. En muchos casos, el fonema sonoro se representa con la grafía 's' y esto influye en la motivación a la hora de adaptar. Cuando se da la grafía 'z' se generará en determinados casos una adaptación por pronunciación y en otros casos por ortografía como veremos en los ejemplos siguientes.

Los anglicismos *jazz* /dʒæz/ y *blues* /blu:z/ 'estilos de música' dan buena cuenta de cómo se adapta el fonema /z/ en castellano. En el primer caso se da una adaptación por pronunciación con grafema 'zz' y, en el segundo, con grafema 's'. Así, tenemos dos adaptaciones que resultarán así:

(a7) Las noches más cálidas del **blues** y el **jazz** en La dos (00.06)
/las nóʃes más káldidas deL **blús** i eL **jás** eN la dós/

En ambos casos, la adaptación se hace al fonema consonántico castellano /s/. El fonema inglés sonoro (no distinguidor en castellano) se ensordece y pasa a constituirse como la forma /s/.

Estos casos responden a consonantismo en coda. Lo que sucede con el fonema /z/ en posición inicial es diferente. Un ejemplo muy llamativo se representa con el anglicismo *zoom* /zu:m/ 'objetivo de una cámara fotográfica'.

³²«Los Jonas Brothers al estilo microondas». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/viaje-al-centro-de-la-tele/jonas-brothers-estilo-microondas/2661295/>> [Consultado: 05/04/2015]

(b4)...con un excepcional *zoom* óptico (00.16)³³
/koN uN eGsθeBθionáL θúN óBtiko/

En principio, todo indicaría que hay una adaptación por pronunciación. El núcleo de sílaba representado por el grafema ‘oo’ sigue una adaptación en /u/ y por cercanía dentro del sistema consonántico, sería más común dar una forma /súN/ (propia de América y zonas seseantes). Lo que sucede con el grafema ‘z’ es que el castellano hablante tiende a adaptarlo como se establece en el castellano: la fricativa interdental sorda /θ/. Aunque el castellano tiene un correlato alveolar fricativo sordo /s/ (más cercano al fonema /z/), el hablante impondrá el sonido que corresponde en su lengua a la letra ‘z’. Esto también sucede en otros anglicismos como *zapping* /'zapɪŋ/ ‘cambiar de canal en televisión’. Esto procede de la palabra inglesa *zap*, que originalmente hacía referencia a la acción de cambiar el canal por publicidad; el español lo tomó como una expresión para referirse a algo más general.

(b5) En la diecinueve edición de los premios *Zapping*... (00.13)³⁴
/eN la dieθinuébe ediθión de los pRémios θá.piN/

Este fonema tenderá a una realización basada por ortografía en la mayoría de los casos en posición de ataque. Así pues, el sistema tiende a reorganizar el esquema y se apoya en la correlación ortográfico-fonológica que existe en castellano (z →/θ/)

4.2.4. El fonema /f/ inglés

Una de las adaptaciones fonológicas más novedosas que va a presentar el sistema castellano en su adaptación de voces inglesas es el fonema /f/. Este fonema no se encuentra dentro del sistema fonológico castellano actual. Estuvo presente en el pasado y se mantiene vivo en lenguas muy próximas como el gallego o asturiano. Sin embargo, las voces patrimoniales castellanas han perdido este rasgo fonemático. Su presencia alofónica se da en variedades sureñas como variable del fonema /ʃ/. Ahora bien, el castellano ha adaptado principalmente de varias maneras este fonema.

Para su análisis en profundidad se ve cómo, por lo general, se produce actualmente una incorporación del nuevo fonema para estas voces; esto quiere decir que en la actualidad hay un mantenimiento de la capacidad fonológica distintiva. Sin embargo, puede presentar numerosas realizaciones dentro de sociolectos y niveles diastráticos: desde adaptaciones en /s/ o /ʃ/ a la más conservadora /f/ (y percibida por el hablante medio como correcta).

(56) *fashion*: /fá.ʃ(i)on/; /fá.s(i)on/; /fá.ʃon/

Un anglicismo como *show* ‘espectáculo’ se ha establecido en la lengua a partir de una pronunciación /ʃəʊ/. El fonema consonántico no ha presentado variación a la hora de adaptarse. Más adelante veremos casos de este fonema inglés adaptado en castellano

³³«Sony DSC H400 Cámara compacta de 201 Mp pantalla de 39 zoom óptico 63x estabilizador negro Amazon». *YouTube*. <<https://www.youtube.com/watch?v=ss5nl0HCiys>> [Consultado: 20/03/2015]

³⁴«Días de cine consigue el Premio Zapping al mejor programa de actualidad y entrevistas». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/dias-de-cine/dias-cine-consigue-premio-zapping-mejor-programa-actualidad-entrevistas/2432962/>> [Consultado: 20/03/2015]

como /tʃ/. Es posible verlo en determinados registros o habla coloquial. Sin embargo, no se ha dado así en los medios de comunicación: el hablante lo verá como un elemento no formal y lo desechará.

(b6) Regresa a Televisión Española el **show** cultural sobre la vida moderna... (00.05)³⁵
/regRésa a telebisióN españoLa el **ʃóu** kuLturál sobRe la bida modéRna/

Esto se ve en ejemplos anteriores como *shopping* o *shorts*, cuya adaptación castellana mantiene la unidad fonológica inglesa: /ʃó.piN/ y /ʃór(D)s/

Sin embargo, no siempre se ha dado una nueva incorporación al sistema fonológico. Anglicismos con una mayor antigüedad ya sufrieron en su proceso adaptaciones castellanas plenas y su forma varió hacia el fonema /tʃ/. Este rasgo sigue marcado en formas coloquiales a la hora de pronunciar otros extranjerismos. En verdad, existe una predisposición por parte del castellano hablante de nivel social medio por establecer el nuevo fonema dentro del sistema de habla. Sin embargo, extranjerismos como *chutar* (a6) están ya plenamente afianzados en la lengua y su realización /tʃ/ no marca ningún estrato social. De hecho, no sería una forma natural en ningún contexto adaptar este fonema ya adaptado en /ʃ/.

Otra característica llamativa de estos fonemas sibilantes palatales (/tʃ/ o /ʃ/) cuando llegan al castellano es su adaptación en posición de coda. El castellano se caracteriza por numerosas neutralizaciones y restricciones de elementos consonánticos postnucleares (tendencia a la construcción silábica CV). Esta clase de fonema también sufrirá en ocasiones una tendencia similar, ya que no es natural en posición postnuclear.

(57) *sándwich* /sáN.(g)uis/

(58) *hashtag* /xás.taG/

Esta tónica no siempre es general o se da en estos casos. El castellano tiende a simplificar más las codas (como veremos en el epígrafe 4.3.3) y estas sibilantes por lo general tendrán una adaptación /s/ como resultado.

4.2.5. El fonema /dʒ/ inglés

El fonema inglés africado palatal sonoro no tiene un correlato español en sí mismo: el castellano solo presenta una africada palatal sorda /tʃ/ y una palatal sonora, pero que se establece como fricativa: /j/. Las similitudes entre este último fonema y el inglés se basan en una articulación similar de ambos fonos. De hecho, en posición inicial el fonema castellano tiene una realización fónica idéntica a la inglesa: [dʒ].

Así, por ejemplo, en un anglicismo como *gintonic* ‘ginebra y tónica’, las realizaciones inglesas: /dʒin/ y /'tɒnik/.

(a23)...disfruta de nuestros especiales elaborados cafés, cócteles y **gintonics**. (00.07)
/disfRúta de nuéstRos espeθiáles elaborádos kafés, kóGteles i **jiN.tó.niGs**/

³⁵«La 1 estrena 'Alaska y Segura', un show cultural en vivo y en directo sobre la vida moderna». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/rtve/20150220/1-estrena-alaska-segura-show-cultural-vivo-directo-sobre-vida-moderna/1102042.shtml>> [Consultado: 20/03/2015]

Aunque la adaptación fonológica no sea idéntica, en muchos casos su realización fonética es muy próxima. El castellano peninsular tiende a adaptar fonológicamente al fonema /j/, pero no se da de dicha manera en todo el ámbito hispanohablante: hay zonas que optan por adaptaciones /tʃ/. Ensordecer el sonido constituye otro ejemplo posible de adaptación, pero no es común dentro de la variedad europea del español.

Para corroborar esto, podemos ver otro ejemplo con la misma adaptación castellana: *jazz* ‘estilo de música’. Esta forma ha pasado al castellano bajo la forma fonológica /jás/. Ahora bien, hay que tener presente que los anglicismos pueden presentar una doble variante a la hora de adaptarse. También hay que destacar aquellos casos que sufren una adaptación basándose en la ortografía. El anglicismo *jersey* /'dʒɜ:zi/ ‘prenda de vestir’ está ampliamente extendido en castellano. Sin embargo, para un hablante peninsular no es natural pronunciar esta forma basándose en la pronunciación original.

(b7)...combina unos **jeans** de cuero negro con un **jersey** (00.30)³⁶
/koNbína unos **jíNs** de kuéro négRo koN uN **xer.séi**/

En este ejemplo se nos dan dos claros anglicismos y cómo un mismo sonido inglés se reproduce de diferentes maneras en castellano. El anglicismo *jeans* ‘vaqueros’ ha optado por una realización basada en la pronunciación, mientras *jersey* ha optado por basarse en sus grafemas y trasponerlos al sistema castellano.

Otro rasgo llamativo de la adaptación de este fonema es cuando se da en posición de coda. Por lo general, en vez de establecer la palatal fricativa /j/, pierde el rasgo sonoro y se establece el fonema /tʃ/ castellano. Esto puede verse en ejemplos como *backstage*, en el que además, el fonema postnuclear /tʃ/ puede reducirse a /s/, ya que esta forma resulta más natural dentro de las constricciones del castellano:

(59) *backstage* /bæk'steɪdʒ/ → /ba.kes.téiʃ/~ /ba.kes.téis/

4.2.6. El fonema /h/ inglés

El castellano estándar no presenta consonantismo glotal. Si bien, es cierto que en numerosos dialectos constituye un alófono del sonido /x/. Estos dos sonidos en castellano se instauran como dos niveles en la producción de un mismo sonido: o más velar o más glotal. Sin embargo, a la hora de adaptar este término, el castellano estándar tenderá a adaptarlo en versión fonemática velar.

Como hemos visto en el desglose de ejemplos anterior, nos encontramos que el castellano hablante ya tiene asociada la grafía ‘h’ inglesa como portadora de sonido (a diferencia de la castellana) y al carecer de un propio fonema distinguidor fricativo sordo glotal /h/, se encargará de adaptarlo y adelantarlo a la posición velar, más natural del castellano estándar: /x/.

Este fonema no puede ir en posición de coda en inglés. Sólo puede ir en posición de ataque y por lo general se da como grupo uniconsonántico al inicio de sílaba. Entre los ejemplos ya vistos que dan cuenta de este proceso adaptativo del castellano, tenemos los siguientes:

³⁶«Divinity Collection #16: Navidad: cenas, fiestas... ¿qué me pongo?». *Divinity*.
<http://www.divinity.es/divinity_tv/divinity-collection/Divinity-Collection-Navidad-moda-cena-fiestas_2_1706280014.html> [Consultado: 05/04/2015]

- (60) Voz inglesa: *hashtag* /'hæʃtæg/ → Adaptación castellana: /xás.taG/
 (61) Voz inglesa: *hippy* /'hɪpi/ → Adaptación castellana: /xí.pi/
 (62) Voz inglesa: *hobby* /'hɒbi/ → Adaptación castellana: /xó.bi/

Es curioso que el castellano haya asimilado la cualidad consonántica de este grafema aun tratando de reproducir la voz original ortográficamente. Se trata de un rasgo del inglés sistematizado en la mente del castellano hablante: ante una palabra de origen inglés, este sonido tenderá a realizarse aunque no sea natural en la lengua castellana.

4.2.7. El fonema /ŋ/ inglés

El paradigma de los fonemas nasales castellano presenta una triple diferenciación en posición de ataque silábico (el inglés solo presenta dos: /m/ y /n/). Sin embargo, el castellano sólo presenta una unidad distinguidora cuando un sonido nasal se encuentra en posición postnuclear: el archifonema /N/. En inglés, sin embargo, hay tres fonemas nasales capaces de ocupar una posición de coda: /m/, /n/ y el fonema nasal velar /ŋ/. Este último constituye un alófono fonético dentro del castellano, pero en ninguna posición es distinguidor de significado.

Así pues, el triple sistema nasal de coda que presenta el inglés debe reducirse a una unidad archifonemática castellana: el archifonema /N/. La grafía generalmente empleada en inglés para este sonido es la ‘-ng’. Veremos a continuación como trata el castellano las voces que presentan esta grafía:

Un ejemplo observado anteriormente es el del anglicismo *zapping* /'zɑpɪŋ/. El castellano ha optado por una neutralización de fonemas nasales en posición de coda. No discrimina significados atendiendo a esta nasal. Así pues, tenemos una derivación a la forma fonológica /θá.piN/ en castellano. Esto se va a mantener en otros anglicismos que presenten este fonema. Por ejemplo, *punk*, que como hemos visto en ejemplos anteriores adaptaba /-ŋk/ en /-NG/. Otro lo constituye el anglicismo *casting* ‘selección de participantes’ que generalmente se da dentro del mundo de la televisión y el cine. La voz inglesa original /'kɑ:stɪŋ/ ha dado lugar a la siguiente adaptación

- (b8) Apúntate ya al **casting** de ‘Hit la canción’ (00.12)³⁷
 /apúntate já al **kás.tiN** de xít la kaNθióN/

Por norma general, este fonema nasal velar sufrirá este proceso adaptativo en castellano: el archifonema nasal /N/.

4.2.8. El fonema /r/ inglés

El fonema /r/ inglés se establece como un fonema aproximante alveolar. En el inglés británico estándar sólo se da en posición de ataque (se trata de una variedad no rótica y no contempla este fonema en posición de núcleo o postnuclear). Sin embargo, sí se da este fonema en las variedades róticas en todas las posiciones. La grafía que acompaña a este sonido es la letra ‘r’. Esta letra en lengua castellana da lugar a una triple diferenciación: con duplicación del grafema: /r/; en posición de ataque monoconsonántico y sim-

³⁷«Apúntate ya al casting de 'Hit, la canción' y convierte tu canción en un éxito». *Rtve*.
 <<http://www.rtve.es/television/20140901/apuntate-ya-casting-hit-cancion-convierte-tu-cancion-exito/1003682.shtml>>
 [Consultado: 18/03/2015]

ple no inicial de palabra: /r/ y por último, en posición inicial de palabra, en posición postnuclear o segundo elemento de ataque, estos dos fonemas neutralizan en el archifonema /R/.

El castellano va a adaptar el fonema aproximante inglés a su paradigma de consonantes líquidas vibrantes. La manera articulatoria del fonema inglés no constituye elemento fonemático alguno en la lengua castellana y se adaptará basándose en la ortografía. El castellano por norma general incluirá siempre el sonido aunque no se dé en la voz original inglesa. Si se da una grafía *r*, el castellano hablante la incluirá dentro del anglicismo adaptado, aunque esta no se refleje en su pronunciación original estándar:

(63) *líder* /'li:də/ → /lí.deR/

(64) *smartphone* /'smɑ:t.fəʊn/ → /es.máR.foN/

(65) *internet* /'intənet/ → /iN.teR.néD/

En todos estos ejemplos, se trata de una adaptación del grafema *r*, pero el inglés estándar británico no contempla este fonema (al menos las variedades no róticas). Cuando se da en inicio de sílaba, el castellano tendrá una doble vertiente a la hora de adaptar este fonema: atenderá a si es en inicio de sílaba.

Si el fonema inglés /r/ se da entre vocales y no en inicio de palabra, seguirá el canon castellano de insertarse como un fonema vibrante simple /r/ y por tanto un anglicismo como *aerobic* ‘tipo de ejercicio’, que procede de *aerobics* /eə'rəʊbɪks/, tendrá una adaptación del siguiente tipo:

(b9) Su clase de **aerobic** ha vuelto a poner una sonrisa (00.01)³⁸
/su kLáse de **a.e.ro.biG** a buéLto a ponéR una soNrísa/

Si, por otro lado, el fonema inglés se da en inicio de palabra, tendremos una realización archifonemática /R/ en su adaptación al castellano. Esto quiere decir que se neutralizarán la vibrante múltiple y la simple. Fonéticamente esta realización responderá más a una vibrante múltiple /r/. El anglicismo *rock* /rɒk/ ‘estilo de música’ ha sufrido esta clase de adaptación en su inclusión en la lengua castellana.

(b10)...la historia del pop y el **rock** en España (00.43)³⁹
/la istória deL póB i el **RóG** eN espáña/

4.2.9. Las aproximantes /j/ y /w/ inglesas

El inglés incorpora dos unidades aproximantes dentro de su sistema consonántico: una palatal /j/ y una velar /w/. Estas dos unidades también están presentes dentro del conjunto alofónico del castellano: conforman las unidades semiconsonánticas de las vocales /i/ e /u/ (se dan en los diptongos crecientes). En principio parecería natural adaptar estas formas en los sonidos castellanos /i/ e /u/ para acercarlos lo más posible

³⁸«Clase de aerobic de Javier Fernández para cerrar su actuación en Sochi». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/clase-aerobic-javier-fernandez-para-cerrar-su-actuacion-sochi/2411867/>> [Consultado: 05/04/2015]

³⁹«Edi Clavo publica un libro sobre la historia reciente del pop y el rock español». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/edi-clavo-publica-libro-sobre-historia-reciente-del-pop-rock-espanol/3105000/>> [Consultado: 05/04/2015]

estos dos sistemas. Sin embargo, en el propio castellano estos dos sonidos (en posición inicial de sílaba) empiezan a consonantizarse:

- (66) *huevo* /uebo/ (fonológico estándar) → [gwéβo]
 (67) *hierba* /iérba/ (fonológico estándar) → [jérβa]

Esta consonantización de los fonemas se verá reflejada en los anglicismos exportados. La aproximante velar sigue el mismo patrón que la semiconsonante castellana /w/: esta tenderá a consonantizarse como se ve en el anglicismo *sándwich* ‘bocadillo’ /'sænwidʒ/.

- (b11)...hemos venido [...] para hacer un **sándwich** (00.28)⁴⁰
 /émos benido [...] para aθÉR uN **sáN.guiʃ**/

Este es un caso de inicial de sílaba y el propio castellano inserta un fonema /g/ al igual que hace con sus formas autóctonas: se produce una consonantización del fonema. Sin embargo, aunque se de esta adaptación en /gu/, si no es inicial de sílaba, la aproximante velar tenderá a adaptarse sólo en el fonema vocálico /u/ como se ve en el anglicismo *suéter* ‘sudadera’, que se origina de la voz inglesa *sweater* /'swetə/. La forma ha sido ya adaptada ortográficamente al castellano y se originó así /sué.teR/ como adaptación fonológica del término inglés. Otra curiosa forma de adaptar el fonema /w/ fue el anglicismo *váter* /bá.teR/, cuya grafía ‘w’ se interpretó gráficamente como un sonido /b/. Este anglicismo tiene su origen en *water-closet* ‘inodoro’.

Por otro lado, la aproximante palatal /j/ se da en castellano como alófono del fonema vocálico /i/ en fonemas crecientes. Al igual que sucedía con /w/, este fonema tenderá a consonantizarse en primera posición y se verá también en la adaptación de voces inglesas en el castellano.

Un anglicismo con estas características es el apelativo *yanqui* para referirse a todo lo estadounidense de forma despectiva. Esta forma procede de la voz inglesa *yankee* /'jæŋki/.

- (b12) Mi disco es bastante yanqui (00.48)⁴¹
 /mi dísko es bastáNte **jáN.ki**/

Al igual que sucede con la semiconsonante [j] en castellano, la adaptación tiende a hacerse al fonema fricativo palatal sonoro /j/. Este fenómeno es bastante común y se da en todo el ámbito hispanohablante.

4.3. ASPECTOS FONOTÁCTICOS Y SU ADAPTACIÓN AL CASTELLANO

En el capítulo anterior se veía cómo se daban las constricciones fonotácticas en ambos sistemas fonológicos. Es natural que en las lenguas se produzcan reajustes en el reordenamiento de las sílabas. El castellano y el inglés no siguen un mismo modelo de

⁴⁰ «Más Gente – Más Cocina – Sándwich para llevar al trabajo». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/mas-gente/mas-gente-mas-cocina-sandwich-para-llevar-trabajo/1429601/>> [Consultado: 06/04/2015]

⁴¹ «El disco yanqui de Antonio Carmona». *Antena 3*. <http://www.antena3.com/noticias/cultura/musica/disco-yanqui-antonio-carmona_2011053100116.html> [Consultado: 12/04/2015]

sílaba. Mientras que el inglés se aproxima más al modelo CVC de sílaba, el castellano intenta eliminar dicha coda: CV. Por tanto, entendemos que la agrupación natural a la hora de establecer las sílabas en una palabra será muy diferente en ambos casos y la estructura jerárquica que se dé complicará más una adaptación en ambas lenguas; esto puede verse en la silabificación de las formas. Por ejemplo, en el anglicismo *fashion* que se nos presentó en el apartado anterior, vemos como ambas lenguas difieren en la separación silábica de las formas al margen de los cambios fonológicos ya dados:

- (68) /'fæʃ.n/ → voz inglesa original
 (69) /fá.ʃ(i)on/ → anglicismo adaptado al castellano

En estas dos formas se ve clara la diferencia de tendencia silábica. El inglés toma la primera sílaba y automáticamente le da la configuración CVC. Al español esto le resulta no natural y por ello, agrupa el elemento de la primera sílaba que constituye la coda como el ataque de la segunda sílaba. Es muy variada la reorganización que se da dentro de los fenómenos fonotácticos: dentro del mismo ejemplo, vemos como el núcleo silábico de la segunda sílaba cae en la /n/; el español no concibe la idea de un núcleo silábico en consonante, por ello desplaza e inserta (en base a la ortografía) un fonema /o/ que ocupe el lugar de núcleo verbal.

A continuación, se van a ver algunos aspectos muy característicos en la adaptación de anglicismos y sus consecuencias fonotácticas. Son numerosos los fenómenos que se producen al adaptar las voces inglesas, pero se tratará de ver aquellos más característicos y definitorios a la hora de introducirse en la lengua castellana peninsular.

4.3.1. Inserción de fonemas vocálicos en núcleos consonánticos ingleses

Una diferencia característica de la fonotáctica inglesa y española es la capacidad de los fonemas para constituir núcleo. Los fonemas vocálicos de ambas lenguas pueden constituir núcleos silábicos, pero el inglés nos ofrece nuevas posibilidades: la líquida /l/ o las nasales /m/ y /n/ pueden actuar como núcleos silábicos sin ningún problema. Ahora bien, si tratásemos de adaptar alguna voz con estas características, ¿cómo reaccionaría el castellano? En este caso se tendría que deshacer esto insertando un fonema vocálico que actuase como nuevo núcleo de sílaba.

La compañía *Google* puede observarse como un término inglés adaptado al castellano que cumple estas condiciones. Aunque no se trate de un anglicismo puro, es inevitable su inserción en la lengua y su adaptación fonológica y fonotáctica. La forma fónica inglesa es /'gu:.gɫ/. Como vemos, la segunda sílaba tiene una /l/ constituyendo núcleo de sílaba con un fonema /g/ en posición de ataque. Ahora veremos cómo actúa el castellano en estos casos:

- (c1) La Unión Europea es la primera que acusa a **Google** de un delito... (00.05)⁴²
 /la unióN européa es la pRiméRa ke akúsa a **gú.gel** de uN delíto/

En este ejemplo vemos cómo la lengua ha optado por la inserción de una vocal /e/ media y anterior. Sin embargo, no siempre puede ser este el caso. Tomando como refe-

⁴²«Bruselas acusa a Google de abuso de posición dominante y abre una investigación sobre Android». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/ce-acusa-google-abuso-posicion-dominante-internet-abre-investigacion-contra-su-sistema-android/3091640/>> [Consultado: 12/04/2015]

rente otro término inglés *People* /'pi:.p|/ ‘gente’ (como nombre de una revista), vemos que no siempre tiene que darse la misma inserción vocálica:

(c2) Ha sido elegida la mujer más guapa del mundo [...] según la revista **People** (00.04)⁴³
/a sído elexída la muxéR más guápa deL múNdo [...] segúN la Rebístá **pí.poL**/

Incluso dentro del mismo par de consonantes inglesas, las adaptaciones fluctúan en español. Si comparamos la pronunciación de *People* con *Apple* (una compañía de informática americana), vemos que el prodedimiento de inserción vocálica varía:

(70) *people* /'pi:.p|/ → /pípoL/

(71) *apple* /'æ.p|/ → /ápeL/

Por lo que podemos deducir de estos ejemplos es que el castellano tenderá a “rellenar” estos huecos con vocales medias. Si bien, seguramente existan razones para darse un fonema /e/ u /o/ en este caso, en este trabajo se preferirá simplemente analizar los hechos y no tratar en este ejemplo demasiado las razones que pueden llevar a un castellano hablante a producir uno u otro sonido.

4.3.2. Ataques dobles y triples ingleses y su adaptación al castellano

En el capítulo 2, comentando las diferencias fonotácticas de ambas lenguas, hubo un caso llamativo que atendía al ataque y a las sílabas. El castellano sólo puede presentar ataques de un máximo de dos consonantes (con oclusivas y fricativas /f/ con un fonema líquido). Esta característica también se da en inglés, pero se añade una nueva dimensión: el inglés puede constituir ataques de dos y tres consonantes con una /s/ inicial. Para que haya tres consonantes, la /s/ debe estar seguida de una oclusiva sorda y luego una líquida o una aproximante. Ni los grupos de dos y tres consonantes en ataque con inicial /s/ se dan en castellano. Esto va a ser llamativo dentro del sistema castellano, que adaptará estas formas de una forma particular.

Un ejemplo que vimos con anterioridad es el de *smartphone* ‘teléfono inteligente’, que comienza con un ataque silábico /sm-/. Este ataque no se da en castellano, y de la forma original /'smɑ:t.fəʊn/, tendremos la forma fónica adaptada /es.máR.fon/. Lo que hace el castellano es incluir una /e/ epentética y dividir la sílaba en dos. Toma la /s/ del ataque y la reinstaura como coda de una primera sílaba respecto de la /e/ nuclear que añade el castellano. El resto de la sílaba queda conformando una segunda sílaba donde recae el acento. Este rasgo se va a producir en todos los casos con ataques dobles y triples que comienzan con /s/. Así, tenemos el anglicismo *spray* /sprei/ ‘aerosol’, con un ataque triple, que en castellano dará:

(c3) Veremos [...] A los árbitros utilizar un **spray** (00.16)⁴⁴
/berémos [...] a los áRbitRos utiliθáR uN **es.prái**/

⁴³«Gwyneth Paltrow la mujer más bella según la revista 'People'». *El Economista*.
<<http://www.economista.es/evasion/gente-y-estilo/noticias/4774504/04/13/Gwyneth-Paltrow-la-mujer-mas-bella-segun-la-revista-People.html#.Kku89MfEWge0V8o>> [Consultado: 15/04/2015]

⁴⁴«Ojo de Halcón', spray para faltas y tiempos muertos en Brasil 2014». *Rtve*.
<<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/ojo-halcon-spray-para-faltas-tiempos-muertos-brasil-2014/2611463/>> [Consultado: 15/04/2015]

En este ejemplo vemos cómo se sigue el mismo patrón en todos los casos de /s/ de comienzo de sílaba. Si ampliáramos el corpus de ejemplos analizados, veríamos como esto se da en todos los casos y se extiende incluso a la ortografía

(72) *scanner* (ing) → *escáner* (esp)

Se trata de un aspecto fonotáctico caracterizador de la lengua castellana y se da en todos los niveles y registros. Para un castellanohablante resulta natural la inserción de /e/ en dichos casos y lo hace tanto por adaptación ortográfica (*spray*) como fonética (*smartphone*): este rasgo no es modificable para un castellanohablante a la hora de adaptar términos.

4.3.3. Neutralización castellana de la coda

Un rasgo que distingue la fonología del castellano es sus neutralizaciones (sobre todo las que se dan en posición postnuclear). Este rasgo se da en otras lenguas como alemán y ruso; el español tiene una serie de fonemas que en determinadas posiciones se neutralizan y dan lugar a *archifonemas*. Esto, por tanto, no escapa a los anglicismos que se incorporan a la lengua: todos ellos sufrirán los procesos de neutralización castellana al adaptarse al nuevo sistema.

Aunque el inglés no presenta este fenómeno (por ejemplo, discrimina significados con fonemas /p/ o /b/ en coda), el castellano neutraliza siempre estas dos realizaciones un archifonema /B/:

(73) *cup* ‘taza’ / *cub* ‘cachorro’ (ing.)

(74) *absorber* /aB.soR.bér/ - *adaptar* /a.daB.tár/

El castellano neutralizará estos fonemas cuando se den en determinadas posiciones. Así tenemos los siguientes ejemplos:

Fonemas ingleses	Archifonema castellano	Ejemplos
/p/ /b/	/B/	<i>videoclip</i> /bi.deo.klíB/ <i>flashmob</i> ⁴⁵ /flás.móB/
/g/ /k/	/G/	<i>hashtag</i> /xás.taG/ <i>punk</i> /páNG/
/d/ /t/	/D/	<i>internet</i> /iN.teR.néD/ <i>mod</i> ⁴⁶ /móD/
/m/ /n/ /ŋ/	/N/	<i>zoom</i> /θúN/ <i>jeans</i> /jíNs/ <i>casting</i> /kás.tiN/

⁴⁵ Del inglés, *flashmob* /'flæʃ.mɒb/ ‘quedada para actividad’ (00.20). En «Década de los Flashmob - Informativos Antena 3 Noticias». *YouTube*. <<https://www.youtube.com/watch?v=5Aa4cloTxI4>> [Consultado: 23/04/2015]

⁴⁶ Del inglés, *mod* /mɒd/ ‘tribu urbana de los 60’ (01.16). En «historias con denominacion de origen 13 dic 09.wmv». *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=c_Gdy0NNGUo&index=3&list=PL34DF1C0A73BA43CB> [Consultado: 23/04/2015]

Los archifonemas /L/ y /R/ no neutralizarán fonemas del inglés. Simplemente aparecerán como adaptaciones de /l/ o /r/ inglesa según el contexto fónico que se dé. Responden a variables castellanas de adaptación de estos dos fonemas ingleses.

Sin embargo, resulta curioso el comportamiento de las sibilantes inglesas: /s/, /z/, /ʃ/, /dʒ/ /ʒ/ en posición de coda cuando entran en el sistema castellano. Aunque en los ejemplos de ataque tienden a diferenciarse y a comportarse como fonemas distinguidores en castellano (el caso de /z/ es diferente. Véase 4.2.3.), cuando se dan en posición postnuclear existe una tendencia al fonema /s/. Sería una especie de neutralización fonética propia del castellano: las codas castellanas se dan de forma más natural con el sonido fónico [s]. Así nos encontramos los siguientes casos:

- (75) *hashtag* /'hæf.tæg/ → /xás.taG/
 (76) *sándwich* /'sæn.wɪdʒ/ → /sáN.guiʃ/~sáN.guis/
 (77) *blues* /blu:z/ → /blús/

La coda castellana tiende a simplificarse en todos los sentidos: neutralizaciones, elisiones de elementos... El sistema castellano tiende a la estructura silábica CV y poco a poco va neutralizando las diferencias de los fonemas que aparecen en posición de coda.

4.3.4. Elisión de elementos de coda

Las codas inglesas se caracterizaban, como ya se comentó en este trabajo, por poder presentar un mayor número de fonemas consonánticos (hasta 4) frente al sistema castellano, que admite hasta un máximo de dos (pero siempre y cuando la segunda sea /s/). Además, el castellano no toma las codas bisconsonánticas como un esquema natural y tiende a reducirlas.

- (78) *transporte* → /tra(n)sporte/

Esto también ocurrirá con los anglicismos que presente la lengua: el castellano buscará reducir o modificar las codas lo máximo que pueda para adaptarlas a su sistema fonotáctico.

Un ejemplo interesante puede ser el de *smartphone*: la primera sílaba sufre ya una alteración en el ataque por la /s-/ no posible en castellano. Sin embargo, la coda de la primera sílaba se modifica: el fonema /t/ se elimina y se toma un sonido /R/ en castellano, ya que se deriva de la ortografía en este caso. El fonema /t/ no constituye una coda natural en interior de palabra castellana, y por tanto se opta por tomar la /R/ indicada por ortografía.

- (79) /'sma:t/ [ccvc] → /es.máR/ [cv.cvc]

La herramienta de comunicación en teléfonos móviles *Whatsapp* /'wɒtsæp/ también ha sufrido un proceso parecido: el grupo /-ts/ en la primera parte o sílaba no es natural al castellano y reduce esto eliminando el fonema /t/ de este grupo y dejando una coda monosonántica /s/:

(c4) ..., fundador de **Whatsapp**, no sale en la película (00.01)⁴⁷
/fuNdadóR de **guá.sap**, no sále eN la película/

Otro ejemplo de esta elisión de coda lo tenemos en el anglicismo *CD* y su forma completa *compact disc* ‘disco compacto’ /kəm'pækt/ y /dɪsk/. El castellano no contempla como naturales codas en /kt/ o /sk/, por ello tenderá a eliminar elementos y reducir esto lo máximo posible, como muestra el siguiente ejemplo:

(c5) Un nuevo formato que se llamaba **compact disc** (01.06)⁴⁸
/uN nuébo foRmáto ke se lamába **kóNpaG dís**^G/

La elisión de elementos de coda supone un proceso de adecuación de estos términos foráneos en nuestro sistema fonotáctico: el sistema receptor y los hablantes tienen que adecuar esto para que la articulación de los términos se dé de forma natural y el término tenga cabida en el sistema.

4.4. ASPECTOS MORFOLÓGICOS DE LOS EJEMPLOS ANALIZADOS

La adaptación morfológica que sufren los anglicismos en castellano peninsular también es un proceso adaptativo irregular que va sufriendo diferentes etapas hasta su regularización dentro del sistema. Los verbos, adjetivos y sustantivos son las fuentes que más anglicismos reciben dentro del sistema (los recipientes léxicos del sistema). Esto tendrá que desembocar, a su vez, en una adaptación morfológica para que el anglicismo penetre y se establezca dentro del sistema. Por tanto, tendrá que recibir unas marcas (o permanecerá con las originales) para que se puedan dar los morfemas propios que atañen al sistema: sustantivo (género, artículo y plural), adjetivo (género y plural) y verbo (morfemas flexivos verbales).

4.4.1. Adaptación morfológica de sustantivos

Los anglicismos sustantivos que se instauran dentro del castellano tienen que recibir las marcas flexivas que acompañan a los sustantivos castellanos: género y número. Esto se consigue una vez adaptando la palabra y añadiéndole un determinado artículo y una determinada morfología para hacer plural.

La gran mayoría de los anglicismos encontrados son sustantivos; la proporción de adjetivos y verbos queda muy por debajo. Sólo se han recogido dos interjecciones (Domínguez Mejías 2001: 3)

La mayor parte de los anglicismos se instauran como masculinos en castellano (bajo el artículo *el*). El inglés no presenta géneros y el castellano se encargará de dotar a la forma de un nuevo género. El masculino es la denominada forma no marcada castellana: la forma femenina en castellano ya recibe una marca flexiva por norma general. Salvo

⁴⁷«Facebook compra WhatsApp por 13.800 millones de euros, la mayor adquisición de la red social». *Rtve*. <<http://www.rtve.es/noticias/20140220/facebook-compra-whatsapp-13800-millones-euros-mayor-adquisicion-red-social/882760.shtml>> [Consultado: 23/04/2015]

⁴⁸«30 años del primer CD en España: reivindicación de Azul y Negro». *El Mundo*. <<http://www.elmundo.es/cultura/2014/10/20/543fff22e2704e68458b458f.html>> [Consultado: 23/04/2015]

por alguna excepción al sistema, se instaurará como masculino el anglicismo en cuestión. Existen algunas excepciones que se refieren a temas como el sexo de la realidad representada:

- (80) ...también somos fans de **la it-girl** de San Lúcar

En cuanto a las marcas de plural, el inglés y el castellano comparten un plural acabado en ‘-s’ y ‘-es’. Sin embargo, esto solo es gráficamente y las medidas que llevan a elegir una u otra forma en cada lengua son diferentes. De acuerdo con Matus Lazo, el castellano va a formar el plural de los anglicismos por norma general en -s. Esto se dará cuando el término acabe en vocal o consonante (salvo ‘-r’, ‘-z’, ‘-ch’, ‘-n’, ‘-l’ y ‘-x’). Cuando se dé alguna de esas excepciones, el anglicismo tendrá por lo general una marca de plural en ‘-es’). Esta norma trata de ser más o menos abarcadora, pero se darán fluctuaciones

- (81) ...disfruta de nuestros especiales elaborados cafés, **cócteles** y **gintonic**s
 (82) ahora Jon cambiará en primavera **esquí**s por bici
 (83) ¡Apúntate a los **casting** de la segunda edición de ‘La Voz’!⁴⁹

El último ejemplo nos muestra una forma distinta de marcar el plural. Es una tendencia recurrente, que consiste en no añadir marcas flexivas y dejar las marcas de plural en el artículo determinado.

4.4.2. Adaptación morfológica de adjetivos

Los adjetivos ingleses carecen de las marcas morfológicas de género y número. Esto no se da en castellano, que distingue un sistema análogo al del sustantivo. El número de adjetivos que nos llega es menor al de las formas sustantivas y, por tanto, no se da la posibilidad de hacer un análisis tan intensivo. El anglicismo adjetivo tomará en ocasiones marcas de número, dependiendo de cómo de incluido se halle en el sistema. Por lo general, sin embargo, encontraremos el adjetivo sin ninguna marca (aun sea femenino y/o plural):

- (84) Las mujeres más fashion de la realeza⁵⁰
 (85) Soldados yanquis golpean y mandan al hospital a seis jóvenes en un bar de Sevilla⁵¹

4.4.3. Adaptación morfológica de sintagmas verbales

Los verbos ingleses tendrán que adaptarse morfológicamente si penetran en el sistema castellano; esto se debe a que, si no fuera así, no serían capaces de recibir las marcas flexivas que reciben en castellano. Todas las adaptaciones y modificaciones se dan a la primera conjugación castellana (‘-ar’). Esto se debe a que se trata del grupo más nume-

⁴⁹«¡Apúntate a los casting de la segunda edición de ‘La Voz’!». *Telecinco*.
 <http://www.telecinco.es/lavoz/Empiezan-castings_16_1586790001.html> [Consultado: 30/04/2015]

⁵⁰«Las mujeres más fashion de la realeza». *Vanidades*. <<http://www.vanidades.com/realeza/15/02/16/la-realeza-y-sus-icomas-de-moda-estilo-de-la-realeza.html>> [Consultado: 30/04/2015]

⁵¹«Soldados yanquis golpean y mandan al hospital a seis jóvenes en un bar de Sevilla». *Insurgente.org*.
 <<http://www.insurgente.org/index.php/template/politica/item/15638-soldados-yanquis-golpean-y-mandan-al-hospital-a-seis-j%C3%B3venes-en-un-bar-de-sevilla>> [Consultado: 30/04/2015]

roso castellano y a que es la conjugación no marcada y estándar (canónica) del sistema castellano. Así, tenemos formaciones y adaptaciones de verbos ingleses mediante sufijos ‘-ar’ y ‘-ear’ (este es el más frecuente dentro del panorama actual castellano).

(86) ahora se chatea cada vez más a través de aplicaciones instaladas en los smartphones⁵²

(87) Cristiano *chutó* y Alves, en una estirada fantástica, detuvo su decimosexto penalti⁵³

La primera conjugación es la mayor del panorama castellano. La formación en -ear constituye la marca prototípica para dotar de flexión a los anglicismos verbales. *Chutar* tuvo una inserción anterior a la lengua, respecto a todos los nuevos anglicismos que penetran en la actualidad. Sin embargo, son muy numerosos los que reciben este morfema derivativo para indicar la categoría verbal (*googlear*, *zapear*).

⁵²«‘Roaming low cost’ para chatear sin fronteras». El País.

<http://economia.elpais.com/economia/2015/04/24/actualidad/1429888795_698346.html> [Consultado: 30/04/2015]

⁵³«El Real Madrid empata ante el Valencia y dice adiós a la Liga». *La Vanguardia*.

<<http://www.lavanguardia.com/deportes/futbol/20150509/54430541215/real-madrid-empata-valencia-dice-adios-liga.html>> [Consultado: 30/04/2015]

5. MOTIVACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

El corpus de ejemplos analizados corresponde, como se ha comentado anteriormente, a muestras reales tomadas de medios de comunicación: generalmente obtenidas de los medios de comunicación audiovisual. La razón por la que se hace esto es para tener muestras de cómo el anglicismo se inserta en castellano y cómo lo hace en la forma más “neutra” posible. En este aspecto, “neutra” hace referencia a la necesidad de que la producción en los medios de comunicación sea accesible y comprendida por toda la comunidad de hablantes en el ámbito castellano peninsular: nos deshacemos (o trata de deshacerse) de los contenidos lectales de cualquier tipo; en el ámbito de medios de comunicación guionizados se suprimirán todas las marcas variacionales, sociales y tratará de enmarcar un español de registro medio, es decir, entre el español coloquial y el español elevado: cercano pero elaborado.

La inserción del anglicismo en este tipo de texto nos da cuenta de un detalle importante: el medio de comunicación tiene que encontrar la forma de presentar el anglicismo sin que esté presente una marca connotativa, es decir, el periodista se debate en cómo insertar morfológica y fonéticamente este elemento de manera que el oyente no asocie este elemento con una carga connotativa añadida. Por ejemplo, si un anglicismo como *show* es adaptado fónicamente como [ʃóu], es muy probable que el oyente asocie esto con una marca connotativa de una variedad diafásica baja: esta forma fónica se da, pero viene asociada a un nivel de habla menos elevado.

Si, por otro lado, el periodista decidiese pronunciar el término tratando de producir el sonido original inglés, esto tendría otra marca dentro del discurso castellano, que produciría una interrupción. Aunque existen medios que todavía tratan de pronunciar estos términos en su forma inglesa más cercana, el oyente percibe esto como una forma no natural del discurso y lo rechaza por tanto.

Como se ha comprobado en el capítulo anterior, el castellano no sigue unas pautas fijas para delimitar cómo se ha de adaptar una palabra inglesa. La forma de producirla se inserta en el castellano y prospera con el tiempo: es el conjunto de hablantes social quien promueve y rechaza el uso de una forma u otra.

Por tanto, los medios de comunicación cumplen una doble función en la labor del anglicismo: por un lado, recogen y buscan la forma adaptada general que se produce en el español peninsular para luego que los oyentes la reciban y, en muchos casos, la tomen como propia. No existe una gran norma general de cómo pronunciar un término inglés: la única manera que tenemos los hablantes es imitar aquello que recibimos y se nos comunica; en este campo, los medios de comunicación son una de las fuentes primarias que el hablante posee.

¿Qué motivación lleva al hablante a escoger un determinado anglicismo? ¿Por necesidad de inclusión léxica, economizar el lenguaje, otros motivos? La cuestión es que los medios de comunicación cumplen una función directa: quieren comunicar con la menor ambigüedad posible tratando de ser efectivos. ¿Qué hace que nos encontremos términos y voces castellanas como *afición* suplantada por su correlato inglés *hobby*?

Los préstamos se dan por la circulación cultural a nivel global que existe: en la actualidad esto es provocado por la globalización. El inglés se impone como lengua de la

globalización y poco a poco asistimos a la vez al mismo proceso en la lengua. Son algunas las palabras del corpus de ejemplos que tienen una voz española plenamente vigente en la actualidad o al menos de uso normal y común. Veamos los siguientes ejemplos:

Voz inglesa	Voz española
<i>hobby</i>	<i>afición</i>
<i>test</i>	<i>prueba</i>
<i>jeans</i>	<i>vaqueros</i>

(88) Voces inglesas con análogos castellanos

Dentro de la lista de ejemplos analizados, muchos comparten también una voz española posible, la cual, sin embargo, no ha alcanzado la relevancia o el uso extendido del término puramente inglés: *smartphone* ha acaparado todo el mercado frente a *teléfono inteligente* (calco semántico del mismo) y lo mismo ocurre con otros anglicismos que se han instaurado fuertemente en el idioma y han desplazado a la forma más autóctona o más castellana.

La razón que lleva a emplear la voz inglesa adaptada radica normalmente en el área temática de estas unidades: generalmente se dan con mayor frecuencia en los campos de moda, deporte, música y tecnología. Estas tres áreas son prototípicas de todo aquello que es exportado por las potencias anglófonas. Culturalmente, el mundo anglosajón domina y ha exportado un gran número de elementos del campo de la moda, ha sido cuna y difusora de un número importante de deportes y tecnológicamente, no se puede negar el avance y la producción en cabeza de los estados americanos.

Todos estos motivos y la consolidación de una globalización apremiante provocan que el uso de términos ingleses se dispare en nuestras lenguas. Aunque se den casos de voces españolas y se trate de adaptar algún término en forma de calco semántico, el hablante ya empieza a recibir los conceptos foráneos antes de todos esos intentos. Un porcentaje importante de nociones léxicas ya comienzan a desarrollarse desde otras áreas culturales: mediante la red, los usuarios ya tienen acceso a nociones que probablemente no han alcanzado nuestras fronteras como realidades.

Sin embargo, la consolidación se produce cuando la gente empieza a discriminar la nomenclatura que emplea para la realidad en cuestión: los medios de comunicación son una herramienta que ayudan a difundir y recoger los elementos foráneos de acuerdo con las adecuaciones generales de los hablantes.

Históricamente, se debe echar la vista atrás para comprender cómo se ha dado este fenómeno. ¿Por qué el anglicismo se ha convertido en el fenómeno de préstamo lingüístico más prolífico de la actualidad? Tras la colonización llevada a cabo por los ingleses, la importancia de los EEUU ha ido creciendo hasta convertirse en la potencia mundial de hoy en día.

Durante el siglo XX, el idioma cultural de entonces, el francés, fue sustituido por la influencia anglosajona desde el otro lado del charco. Esta invasión y extensión se dio a través del progreso, el desarrollo y al poder desde la antigua colonia inglesa. En nuestros días, el conocimiento del inglés es muy importante: se estudia en casi todos los países y entra a formar parte dentro de los currículos de enseñanza de todos los estados y

en todos los niveles. Esto también influye en una mayor recepción de elementos léxicos por parte de los hablantes y un mayor aprovechamiento.

En cuanto a cifras, el inglés en España está creciendo y su conocimiento es moderado (de acuerdo con el índice de nivel de inglés propuesto por *EducationFirst*⁵⁴): las generaciones más jóvenes dominan el inglés con mayor solvencia y una parte de ello está fomentada por el poder globalizador.

Sin embargo, fonética y fonológicamente, el castellano y el inglés son lenguas con pocas similitudes. Aun siendo un país de gran dominio inglés, sería difícil integrar fónicamente los anglicismos tal y como son en su forma original: por ello, es aceptado en todos los niveles de comunicación la integración de las palabras inglesas tomando los patrones básicos de adaptación. Si un hablante fallase en la integración natural de un anglicismo, puede constituir una ruptura dentro del curso natural del discurso; por desconocimiento o novedad del término, puede no saber pronunciarlo de manera “adaptativamente correcta” y esto provocar un choque. Por ejemplo:

- (89) *Wi-Fi* → El hablante puede interpretar una adaptación por pronunciación del término [wái.fái]; y desconocer que en el español peninsular se ha recurrido de manera generalizada a la adaptación ortográfica [guí.fi]

Lo que motiva al conjunto de hablantes para escoger una u otra realización no parece guardar lógica: en general, podríamos decir que lo recibido oralmente será adaptado por pronunciación; y lo recibido por un medio escrito, adaptado por ortografía. En principio, podría darse de esa manera y sería lo que guardase mayor sentido. Sin embargo, estas dos realizaciones puede convivir y la elección de una no se ve clara:

- (90) *punk* /púNG/ /páNG/

Básicamente, tomaremos que el anglicismo sufre sus procesos adaptativos en cualquiera de ambas direcciones posibles (o ambas, o incluso una mezcla de ambas) y en fin último una variedad de pronunciación triunfa. Incluso, si el término se fija definitivamente en la lengua, esta nueva forma de pronunciación se fijará y representará de manera ortográfica.

- (91) *football* → */fóD.baL/

- (92) *football* /'fótbɔ:l/ → /fúD.boL/ → voz castellana: *fútbol*

Si un hablante tomase la forma inglesa y tratase de producir una pronunciación por ortografía, el hablante castellano no la vería como propia o natural; incluso no entendería lo que el hablante quiere comunicar. Por ello, la adaptación constituye un proceso necesario en la integración de estos elementos en nuestra lengua y el consenso entre los hablantes es esencial para que prospere la forma del término.

El término inglés sufre modificaciones morfológicas, fonológicas, e incluso, léxicas o semánticas, para instaurarse como anglicismo en una lengua receptora. Es un proceso natural y caprichoso del conjunto de hablantes que conforman una lengua: el deber del lingüista es analizar esto y sacar conclusiones.

⁵⁴ Véase «Índice de Nivel de Inglés». *Education First*.

<http://www.ef.com.es/sitecore/_/_/~media/efcom/epi/pdf/EF-EPI-2011-Spain.pdf> [Consultado: 10/05/2015]

6. CONCLUSIÓN

La inserción léxica de nuevos términos en la lengua es esencial: nuestra realidad cambia y estos cambios producen cambios a su vez en nuestra lengua. El fenómeno del anglicismo supone una adición más y una ayuda suplementaria para referirnos a las nuevas realidades o para economizar nuestra comunicación.

Si bien, como en todos los fenómenos, el anglicismo puede verse como una amenaza. Sin embargo, estas valoraciones negativas o positivas no son relevantes en el estudio propuesto. El hecho de inclusión léxica de términos ingleses se ha tratado de especificar las modificaciones que el castellano hablante realiza sobre estas unidades en cuanto a fonología y morfología.

El carácter global del anglicismo nos ha llevado a especificarlo en un área restringida que no se escapa a su poder de influencia: el castellano peninsular. Se ha optado por ubicarlo en esta variedad del español, pues dista mucho el comportamiento que presentan las variedades hispanoamericanas del español. Cada variedad del español presenta un sistema fonológico propio y ello conlleva otros requisitos adaptativos. Además, cada región hispanohablante tiene una influencia mayor o menor con el mundo anglosajón: la influencia en un país como Cuba es porcentualmente mucho mayor que en España.

Llega, se adapta y con el tiempo se valora si permanecerá o no. La vida de estos términos es caprichosa; puede atender a modas, a cambios de sociedad, mentalidad, nuevas realidades, etc. Los cambios fonológicos y gramaticales son producto de la necesidad del hablante: necesitamos elaborar unas pautas para convertir unos sonidos ajenos o unos grafemas que determinen cómo se va a dar cada palabra en cada adaptación.

En la lista de ejemplos analizados, vemos que en mayor o menor medida el sonido producido por cada individuo puede cambiar, pero las condiciones fonológicas se mantienen, es decir, un hablante puede distinguir diversas pronunciaciones de un anglicismo, pero entenderá que ellas responden al mismo patrón: al igual que sucede con las voces propias, el anglicismo poco a poco va configurándose en una sola realización fónica y no aceptará una adaptación diferente (o al menos no la verá como idónea dentro del discurso castellano).

El campo de estos términos es un área muy prolífica y de incuestionable actualidad. Cada vez son más los estudios en las diferentes lenguas de cómo se introducen los términos ingleses y estudios de cómo se van adaptando. Con este trabajo, se trata de analizar los rasgos y elementos adaptativos en nuestra lengua para intentar entender cómo pronunciamos los españoles las palabras inglesas. Es un recorrido por la fonología y morfología de ambas lenguas a través de un fenómeno de incursión léxica que no solo se da en nuestra lengua, sino a nivel global.

7. BIBLIOGRAFÍA

Las remisiones a la bibliografía en el texto se harán según el modelo anglosajón o Harvard, como se establece en el modelo de cita de de la página 4. Si la cita no es literal, se puede mencionar el nombre del autor y entre paréntesis, el año y la página, por ejemplo, *Como dice Ameka (1992: 58)*

7.1. DICCIONARIOS

- GÖRLACH M. (ed.) (2001): *A dictionary of European anglicisms*. Oxford: Oxford University Press.
- JONES, D. (1991): *English Pronouncing Dictionary*. Cambridge: CUP.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Diccionario de la Real Academia Española*. 22.^a ed. Servicio en línea <<http://www.rae.es/rae.html>> [Consultado: 16/06/2015]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Servicio en línea <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>> [Consultado: 16/06/2015]
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. y A. LILLO BUADES (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos.

7.2. OBRAS Y ARTÍCULOS CONSULTADOS

- ALARCOS, E. (1965): *Fonología española*. 4.^a ed. Madrid: Gredos.
- CASTILLO FADIC, M. N. (2002): «El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural» en *Onomázein*, número 7. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 469-496.
- COLETES BLANCO, A. (1998): «Rev. of *Nuevo diccionario de anglicismos de Félix Rodríguez González y Antonio Lillo Buades, Madrid, Gredos, 1997, pp. 562.*». En *Atlantis* XX(1). Murcia: AEDEAN, pp. 229-311.
- COLLINS, Beverly e I. M. MEES (2003): *Practical Phonetics and Phonology. A resource book for students*. Londres: Routledge.
- CUTILLAS ESPINOSA, J. A. (2006): *Universalidad y especificidad de las restricciones fonológicas: Acento y fonotaxis en inglés*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio en línea <<https://www.yumpu.com/es/document/view/14464278/ctrabajos05-06maqueta-final-tesisbookportadawpd/283>> [Consultado: 16/06/2015]
- D' INTRONO, F., E. DEL TESO y R. WESTON (1997): *Fonética y fonología del español*. Madrid: Cátedra.
- DELAHUNTY, G. y J. JARVEY (2003): «Syllables and English Syllable Structure». Colorado: Universidad estatal de Colorado. Servicio en línea <<http://amar.colostate.edu/~gerrydel/Syllables>> [Consultado: 16/06/2015]
- DRANGE, E. D. (2007), «Los anglicismos en el habla coloquial juvenil», en *Discurso oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Coord. por Luis Cortés. Madrid: Arco Libros, pp. 805-814.

- GIL FERNÁNDEZ, J. (2007): *Fonética para profesores de español: De la teoría a la práctica*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (1995): «El efecto del anglicismo en el español hablado y coloquial de España y de Hispanoamérica: análisis contrastivo». En *Historia de la Lengua Española en América y España*. Editado por M.^a T. Echenique, M. Aleza y M.^a J. Martínez. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 507-511.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (1999): *El préstamo lingüístico (conceptos, problemas y métodos)*. Valencia: Universitat de València.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2000): *Anglicismos léxicos en el español coloquial (análisis semántico de los anglicismos y sus equivalentes españoles en un corpus de lengua hablada)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2001): «Estrategias de integración fónica de los anglicismos en un corpus de español hablado: asimilación, compromiso y efectos estructurales». En *Estudios de Lingüística*, número 15. Editado por S. Pastor y V. Salazar. Alicante: Universidad de Alicante. Servicio en Línea. <<http://publicaciones.ua.es/filespublici/pdf/02127636RD1151966.pdf>> [Consultado: 16/06/2015]
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2004): *Los préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2005): *La inmigración léxica*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2009): «El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas». En *Revista electrónica de estudios filológicos*, número 17. Valencia: Universidad de Valencia. Servicio en línea <<https://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm>> [Consultado: 16/05/2015]
- GUERRA, R. (1983): «Estudio estadístico de la sílaba en español.» En *Estudios de fonética I*. Editado por M. Esgueva y M. Cantarero. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 9-112.
- KUBANKOVÁ, V. (2012): *Anglicismos en la prensa*. Olomouc: Univerzita Palacheho Olomouc. Servicio en línea <http://theses.cz/id/ap4kle/diplomov_prce.pdf> [Consultado: 16/06/2015]
- LORENZO, E. (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid: Gredos.
- NÚÑEZ CEDEÑO, R. A. y MORALES-FRONT, A. (1999): *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Washington: Georgetown University.
- PLAG, I. (2003): *Word-Formation in English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- QUILIS, A. (1993): *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid: Gredos.
- QUILIS, A. y J. FERNÁNDEZ (1973): *Curso de fonética y fonología españolas: para estudiantes angloamericanos*. Madrid: Gredos.
- ROACH, P. (2009): *English Phonetics and Phonology. A practical course*. 4.^a ed., Cambridge: Cambridge University Press. (1.^a Ed.: 1983)
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1994): «Anglicismos en el argot de la droga». En *Atlantis XVI(I-II)*. Murcia: AEDEAN, pp. 179-216.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2005): «Calcos y traducciones del inglés en español actual». En *Lengua y sociedad: aportaciones recientes en lingüística cognitiva, lenguas en*

- contacto, lenguajes de especialidad y lingüística del corpus*. Coord. por P. Fuertes. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 177-192.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2013): «Pseudoanglicismos en el español actual. Revisión crítica y tratamiento lexicográfico», *RSEL* 43/1 162. Universidad de Alicante, pp. 123-168.
- SALA, M. (1988): *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM
- SELKIRK, E. (1984): «On the major class features and syllable theory». En *Language Sound Structure: Studies in Phonology*. Editado por Aronoff y Oehrle. Cambridge: MIT Press. pp. 107-136
- TRUBETZKOY, N.S. (1973): *Principios de filología española*. Reimpresión. Madrid: Cincel. Versión traducida de *Grunzüge der Phonologie*. Prague, 1938, vol. 7 de *Travaux de Cercle linguistique de Prague*.

8. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.2. OBJETIVOS.....	4
1.3. METODOLOGÍA.....	4
2. TERMINOLOGÍA.....	5
2.1. PRÉSTAMO LINGÜÍSTICO Y EXTRANJERISMO.....	5
2.1.1. <i>Calcos y préstamos semánticos</i>	6
2.1.2. <i>Extranjerismos</i>	6
2.2. ANGLICISMOS.....	7
2.2.1. <i>Tipología y adaptación a la lengua receptora</i>	7
3. SISTEMA FONOLÓGICO Y FONOTÁCTICO EN CASTELLANO E INGLÉS... 11	
3.1. FONOLOGÍA Y FONOTÁCTICA.....	11
3.1.1. <i>Fonología y fonética</i>	11
3.1.2. <i>El fonema</i>	11
3.1.3. <i>Clasificación de los sonidos del lenguaje</i>	12
3.1.4. <i>Fonotáctica y sílaba</i>	14
3.1.4.1. <i>Escala de sonoridad</i>	15
3.2. SISTEMA FONOLÓGICO Y FONOTÁCTICO DEL CASTELLANO PENINSULAR.....	16
3.2.1. <i>Sistema vocálico</i>	16
3.2.2. <i>Sistema consonántico</i>	17
3.2.3. <i>La sílaba en castellano</i>	18
3.3. SISTEMA FONOLÓGICO Y FONOTÁCTICO DEL INGLÉS Y COMPARACIÓN.....	19
3.3.1. <i>Sistema vocálico</i>	19
3.3.2. <i>Sistema consonántico</i>	21
3.3.3. <i>La sílaba en inglés</i>	22
4. ANÁLISIS MORFOFONOLÓGICO DE EJEMPLOS.....	25
4.1. VOCALISMO Y SU ADAPTACIÓN AL CASTELLANO PENINSULAR.....	25
4.1.1. <i>Los fonemas /i:/ y /ɪ/ ingleses</i>	26
4.1.2. <i>Los fonemas /u:/ y /ʊ/ ingleses</i>	27
4.1.3. <i>El fonema /e/ inglés</i>	28
4.1.4. <i>Los fonemas /ɜ:/ y /ə/ ingleses</i>	29
4.1.5. <i>El fonema /ɔ:/ inglés</i>	30
4.1.6. <i>El fonema /æ/ inglés</i>	31
4.1.7. <i>Los fonemas /ɑ:/ y /ɒ/</i>	31
4.1.8. <i>El fonema /ʌ/ inglés</i>	32
4.1.9. <i>Los diptongos ingleses</i>	33
4.2. CONSONANTISMO Y SU ADAPTACIÓN AL CASTELLANO PENINSULAR.....	34
4.2.1. <i>El fonema /v/ inglés</i>	35

4.2.2. El fonema /ð/ inglés	36
4.2.3. El fonema /z/ inglés	36
4.2.4. El fonema /ʃ/ inglés	37
4.2.5. El fonema /dʒ/ inglés	38
4.2.6. El fonema /h/ inglés	39
4.2.7. El fonema /ŋ/ inglés.....	40
4.2.8. El fonema /r/ inglés	40
4.2.9. Las aproximantes /j/ y /w/ inglesas	41
4.3. ASPECTOS FONOTÁCTICOS Y SU ADAPTACIÓN AL CASTELLANO	42
4.3.1. Inserción de fonemas vocálicos en núcleos consonánticos ingleses	43
4.3.2. Ataques dobles y triples ingleses y su adaptación al castellano	44
4.3.3. Neutralización castellana de la coda.....	45
4.3.4. Elisión de elementos de coda	46
4.4. ASPECTOS MORFOLÓGICOS DE LOS EJEMPLOS ANALIZADOS.....	47
4.4.1. Adaptación morfológica de sustantivos	47
4.4.2. Adaptación morfológica de adjetivos	48
4.4.3. Adaptación morfológica de sintagmas verbales	48
5. MOTIVACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA	50
6. CONCLUSIÓN	53
7. BIBLIOGRAFÍA	54
7.1. DICCIONARIOS	54
7.2. OBRAS Y ARTÍCULOS CONSULTADOS	54
8. ÍNDICE.....	57